



distrito
retiro

MADRID

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2016

ASISTENTES:

Presidencia:

D. Ignacio Murgui Parra

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

Dña. María Jesús Luna Reche

D. Sergio Rojo Muñoz

D. Miguel Alfonso Inzaurrealde Dorrego

D. Santiago Redondo Camarero

Dña. Estela de Labra López

Dña. María José Petit Pérez

D. Rodrigo Rodríguez Martín

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Ramírez Caro

D. Luis Blanco Valderrama

D. Javier Olaechea Ibáñez

Dña. Esther Pizarro Martín

Dña. María Doménech Pérez

D. Javier Torre de la Fuente

Dña. María Antonia Franco Martínez

Dña. Tomasa Rodríguez Vargas

Dña. Laura de Miguel Ramírez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. M^a Luisa Mercado Merino

Dña. Aída Castellanos Cornide

D. José Luis Dávila Trócoli

D. Carlos Boyra Rojo

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO

DE LA CIUDADANÍA:

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez

Dña. Katia Segado Gómez

D. Jaime Menéndez Parra

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Tomás Bello Carro

AUSENTES:

D. Pablo Soto Bravo, Vicepresidente

Dña. Blanca Jiménez Redondo

OTROS ASISTENTES:

Asistió también la Concejala del Ayuntamiento de Madrid Dña. Ana María Román Martín, del PP

En Madrid, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día 11 de octubre de 2016, bajo la presidencia de D. Ignacio Murgui Parra, y en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Avda. Ciudad de Barcelona número 164, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente
ORDEN DEL DÍA



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Perdonad por estos diez minutos de retraso. Empezamos ya sin más dilación el pleno de la Junta Municipal de Retiro.

ACUERDOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2016.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vamos con el primer punto del orden del día, que es aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2016.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada el acta por unanimidad.

§ 2. TOMA DE POSESIÓN

2. Dar cuenta del Decreto de 22 de septiembre de 2016 de la Alcaldesa de cese de Vocal Concejala, cese de Portavoz Adjunto y nombramiento de Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular en la Junta Municipal del Distrito de Retiro.



D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Al respecto, la Alcaldesa, por Decreto de 22 de septiembre de 2016 ha dispuesto lo siguiente:

“Primero.- Cesar a Dña. Ana María Román Martín, como Vocal Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Retiro.

Segundo.- Cesar al Vocal Vecino D. Javier Olaechea Ibáñez, como Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Retiro.

Tercero.- Nombrar a D. Luis Blanco Valderrama, Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Retiro”.

Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecino y Portavoz Adjunto en representación del Grupo Municipal del Partido Popular de D. Luis Blanco Valderrama.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Pues ahora tengo que tomar juramento para proceder al nombramiento.

¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal del Distrito de Retiro con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, juro.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Pues bienvenido. No sé si quieres decirnos algo así, a modo de...

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: No es necesario.

Gracias a todos porque me habéis dado incluso la enhorabuena antes de que empezáramos. Podemos continuar.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias, bienvenido.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

3. Proposición 2016/0944719 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Instar al área competente la limpieza inmediata del parque situado en la calle Sirio, como consecuencia del botellón que se realiza de manera habitual y desde hace tiempo en la zona”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Según hemos acordado en Junta de Portavoces, procedemos directamente a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta por unanimidad y pasamos al siguiente punto del orden del día.

4. Proposición n.º 2016/0944720 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “En muchas vías de la capital ya nos encontramos con zonas habilitadas para las motocicletas o bicicletas en los semáforos. Es un espacio en el que las



motocicletas o bicicletas pueden situarse antes de que aparezca la luz verde. De esta manera se agiliza el tráfico, pues las motocicletas pueden iniciar la marcha de una manera más rápida y las bicicletas puedes evitar quedarse entre medias de los vehículos facilitando la circulación y evitando el contacto con los coches.

Es por ello que solicitamos instar al área de Desarrollo Urbano Sostenible para que estudie la implantación de estas zonas habilitadas para las motos en los semáforos como ya se ha hecho en otros distritos de la capital en zonas de menor tráfico que las que tenemos en el distrito”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: También, según hemos comentado en la Junta de Portavoces, no se iba a debatir la propuesta, íbamos a proceder directamente a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: ¿Puedo intervenir o está recogido en Junta de Portavoces?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Hemos acordado eso en Junta de Portavoces, pero...

Entonces, ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta y pasamos al siguiente punto.



5. Proposición n.º 2016/0948974 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Desde el Grupo Municipal Socialista, solicitamos la elaboración de un informe sobre las políticas de Juventud de la Junta de Distrito de Retiro, especialmente en el tramo 18-30 años, con el objetivo de ser informados sobre las actividades llevadas a cabo por y/o para este colectivo”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Iba a sustanciar la propuesta por parte del Partido Socialista Aída, ¿no? Adelante.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: No iba a sustanciarla mucho, porque entiendo que se entiende claramente, pero sí que quería añadir que estaría bien poner una fecha límite para recibir este informe, puesto que entiendo que si lo hacemos de aquí a seis meses o un año perdemos mucho tiempo en medio, entonces lo que propongo es hacerlo en el plazo de un mes.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pasamos entonces a fijar la posición de voto con respecto a la propuesta.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta con unanimidad y con el compromiso de traer aquí, al pleno que viene, algún resultado al respecto.

6. Proposición n.º 2016/0948995 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que la Junta de Distrito, como institución más cercana a los ciudadanos, debe promover acciones encaminadas a erradicar la LGTBfobia. En este sentido consideramos elevar al Pleno la aprobación de varios carteles, incluyendo el logo de la Junta, tanto para explicar cómo actuar en caso de agresión, como para dar a conocer el número de teléfono en el que pueden ser atendidos en caso de discriminación.

Asimismo, proponemos la colocación de dichos carteles en los equipamientos públicos de nuestro Distrito, así como el reparto a las distintas asociaciones”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Por parte del Grupo Municipal Socialista, que formulaba la propuesta, se iba a argumentar la propuesta.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: En este punto creo que también se vuelve a entender bastante bien el texto al leerlo, pero sí que quería dejar constancia de que en lo que llevamos de año ya hay siete agresiones denunciadas a la Policía, repito, son siete las denunciadas únicamente, por lo tanto puede haber más, y a este respecto creo que podemos actuar desde la Junta.

Así mismo también quería hacer traslado de los carteles que proponemos desde el Grupo Socialista, que son unos carteles hechos por el Observatorio Madrileño. Entonces, si os parece...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Entonces procedemos directamente a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?



Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta y pasamos al siguiente punto del orden del día.

7. Proposición n.º 2016/0949030 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Las zonas de juegos infantiles situadas en los Parques de Plazuela de la Estrella y Poeta Esteban Villegas se encuentran generalmente con un entorno que no reúne las condiciones de seguridad higiénico sanitarias deseables: Suciedad, desperdicios, incluso jeringuillas. En el caso del Parque de Esteban Villegas, existe además un grave problema de carácter social como es el de los asentamientos que producen lógicamente residuos y suciedad, pero también inseguridad a la ciudadanía por ciertos comportamientos agresivos, consecuencia de su situación y el consumo de ciertos productos. Por este motivo el Grupo Municipal Socialista exige a la Junta, tome las medidas necesarias para asegurar: 1.- El mantenimiento correcto de los parques infantiles y sus aledaños, en cuanto a limpieza y seguridad. 2.- Tratar urgentemente por razones humanitarias el tema de los asentamientos como corresponde, ofreciéndoles recursos sociales y habitacionales, antes de que comience el frío”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quieren argumentar la propuesta?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, buenas tardes.

Traemos a este pleno la situación de las zonas de juegos infantiles situados en los parques de Plazuela de la Estrella y Poeta Esteban Villegas, parques que generalmente no reúnen las condiciones de seguridad e higiénico-sanitarias deseables: papeleras rotas desbordadas

de basura, botellas, botes, restos orgánicos, incluso jeringuillas, lo que entraña un grave riesgo.

En el caso del parque de Esteban Villegas, ya tratado en alguna ocasión en este pleno, además de una falta de mantenimiento y limpieza adecuada existe un problema de carácter social y humanitario como es el de los asentamientos en los que viven personas entre tablas y plásticos en el parque, careciendo de los mínimos servicios básicos.

Estos asentamientos urbanos requieren de una intervención coordinada de los diferentes servicios municipales con el fin de dar una respuesta integral y coordinada, realizando un ofrecimiento de alternativas de alojamiento cuyo objetivo es la progresiva inserción de sus moradores.

En el caso que nos ocupa, los tres asentamientos urbanos que existen son formaciones construidas que permanecen durante todo el día y son el resultado de un proceso de estabilización. Uno tiene aspecto de casa construida con tablas de madera, con porche y con un aspecto cuidado. Los otros dos están contruidos con tablas y plásticos aprovechando el muro del Parque del Retiro y la valla metálica del parque Poeta Esteban Villegas que recorre un campo de baloncesto cubierto por la arboleda que existe a lo largo de la zona. Ninguno de los tres reúne las condiciones mínimas de habitabilidad, sin agua, luz ni servicios. Naturalmente, generan basura y suciedad.

Según mi información, en estos asentamientos no viven familias ni mujeres ni menores, viven sólo hombres sin hogar que no creo que superen el número de seis, por el espacio que ocupan las...

Creo, si no son seis, si son más, espero que me corrija el Concejal Presidente, que seguramente tendrá más información, porque también ignoro las nacionalidades, aunque algunos vecinos me han informado de ello.

Parece que en este caso son personas que podemos definir como refractarias a la intervención social y que prefieren mantener su actual comportamiento marginal a iniciar procesos estables de intervención



social que podrían suponer romper con dicha situación personal que se caracteriza por su elevado grado de marginación.

Nos encontramos por tanto con un problema de incompatibilidad entre sus hábitos y el entorno social y comunitario.

En los casos en que rechazan los recursos de acogida suelen tener problemas añadidos a la carencia de hogar, como problemas de salud mental, consumo de alcohol y adicción a otras drogas. Según los vecinos, tan sólo una de las personas que vive en los asentamientos responde a este último perfil.

En estas situaciones el SAMUR Social debe perseverar en la intervención en el marco de los acuerdos del pleno desarrollado el pasado mes de mayo sobre asentamientos, dando paso a los equipos de calle de SAMUR Social que se van a especializar en la intervención en los asentamientos.

Actualmente y en cumplimiento de lo aprobado en el pleno de mayo del Ayuntamiento de Madrid se está trabajando una serie de puntos para resolver este grave problema.

La creación de un grupo de trabajo que establezca una estrategia integral nos parece muy importante porque además están representados no sólo los grupos políticos y los técnicos de diferentes áreas sino también los representantes de las ONGs expertas en estos temas.

En el tema que nos ocupa, porque está en Retiro y según el mapa que existe ya hay como cinco asentamientos, aunque no los sitúo bien, porque el mapa es muy oscuro y difícil, sí pediría al Concejal Presidente que sería importante el poder colaborar en esta materia, el tener una mesa, a lo mejor, para hablar de los asentamientos que existen y qué posibilidades, también, de poderles convencer.

Quizá ahora que llega la época de frío, de lluvias y demás, será más fácil conseguir que se avengan a dejar las condiciones en las que viven y a cambio tener recursos sociales, tener un alojamiento digno de



una persona, con las mínimas condiciones y bueno, y sobre todo también me gustaría, y se lo pido, el tener mayor información, como he dicho: nacionalidad, edades...

Creo que no es un error el decir que solamente hay hombres allí. Seguramente tienen mayor información sobre los moradores de este asentamiento en este parque.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Abrimos un turno de palabra.

¿Ciudadanos quiere intervenir?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Simplemente mencionar que nosotros en el pleno de febrero llevamos una propuesta semejante respecto a los asentamientos del parque de Poeta Esteban Villegas.

Propusimos en su momento crear una mesa específica para solucionar el problema y se nos remitió a la mesa de urbanismo, en donde se ha tratado brevemente y bueno, de momento el problema persiste.

Según se ha comentado en Junta de Portavoces parece que hay una partida para el presupuesto 2017 en el cual se va a renovar toda la pista y adicionalmente, parece que con Servicios Sociales se está trabajando.

Entonces bueno, nos gustaría saber un poco si el concejal nos puede explicar un poco cuál es el programa que tienen con servicios sociales con respecto al asentamiento de Poeta Esteban Villegas.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Por parte del Partido Popular, ¿quiere intervenir?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Popular:

Sí.



Yo solamente para fijar posición de mi grupo, decir que a instancias del Grupo Popular, como bien conoce el Presidente de esta Junta, se celebró un pleno extraordinario de larga duración, porque creo que este asunto, además de un drama humano, es un grave problema social, que fue apoyado por todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de la ciudad, en el que se incluyeron todos los asentamientos que existen en cada uno de los 21 distritos, incluidos este de Esteban Villegas, pero también otro que como sabe el Concejal, puse en su conocimiento, instalado en la calle Máiquez.

Quiero decir con esto que desde el gobierno y a instancias del Grupo Popular se está trabajando seriamente en ello, que se aprobó un paquete de medidas muy amplio y que yo pienso que la situación en la ciudad es de tal calado este problema que deben adoptarse como así se ha hecho en el pleno general del Ayuntamiento, con carácter general, de hecho estos puntos que aquí incluye el Partido Socialista ya estaban incluidos, o sea que ya se está trabajando en ello de forma común, como tiene que ser, y que no es un asunto aislado de un distrito lamentablemente es en toda la ciudad y como tal debe ser, yo creo, que tratado en su conjunto.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Yo un matiz previo antes de votar la propuesta, porque claro, la propuesta dice una cosa pero luego la intervención dice otra. Quiero decir, la propuesta dice concretamente: el mantenimiento correcto de los parques infantiles. O sea, por ese motivo el Grupo Municipal Socialista exige a la junta tome las medidas necesarias para asegurar: 1.- El mantenimiento correcto de los parques infantiles y sus aledaños, en cuanto a limpieza y seguridad. Y 2.- Tratar urgentemente por razones humanitarias el tema de los asentamientos como corresponde, ofreciéndoles recursos sociales y habitacionales, antes de que comience el frío.



Esa es la propuesta. Luego ha habido una serie de añadidos en la intervención, como intervenir en una mesa, de participar, convencer a las personas que viven en esa situación de que hagan uso de los recursos que se los ofrecen, que eso es más confuso. Quiero decir, con independencia de que tomemos nota y de que luego hablemos cómo habilitar o no esos añadidos que se han producido en la intervención, creo que lo que vamos a votar es la propuesta en concreto, ¿no?, que aparece escrita y que no incluye luego las otras consideraciones que se han hecho.

Bien, siendo así, decir que efectivamente se están tomando medidas desde, a nivel general, desde el Ayuntamiento de Madrid, como no podría ser de otra manera, porque así se aprobó en el pleno.

Por supuesto que cuando se dice tratar urgentemente por razones humanitarias el tema de los asentamientos como corresponde, ofreciéndoles recursos sociales y habitacionales, antes de que comience el frío, efectivamente eso se está haciendo, no antes de que comience el frío, también se hizo antes de que comenzara el calor, y se sigue haciendo así desde que, vamos, desde que tengo uso, no iba a decir de razón, pero sí de presidencia de esta Junta de Distrito, y me consta que antes también, es decir, que los servicios sociales, concretamente el SAMUR Social en este caso, ofrecen habitualmente a estar personas, cuya nacionalidad tampoco me parece que sea un dato así muy relevante, pues estos recursos para que hagan uso de ellos si lo consideran conveniente. Como sabe usted, en un estado de derecho como el nuestro desde luego no podemos obligar a esas personas a que hagan uso, aunque a nosotros nos gustaría, desde luego, porque consideramos que son unas condiciones más dignas para vivir y desde luego estarían mejor.

En lo que se refiere al campo de Esteban Villegas, efectivamente, hemos hecho propuestas y lo hablábamos así con la Asociación Alerta Cerrillo de San Blas en su momento, no sé si está aquí... no ha venido, bueno, vale. En su momento se comentó y también con una asociación



de patinadores, de deportistas que hacen hockey sobre patines, la posibilidad de habilitar una pista de hockey ahí para que se diera un uso continuo de la pista y tal, del espacio y para evitar así su deterioro y su uso para cosas que no estaba diseñada.

Esa es la línea de trabajo que vamos a seguir y por lo tanto creo que podemos votar que sí a esta propuesta en tanto en cuanto recoge que hagamos cosas que ya están previstas que vamos a hacer y no entra en contradicción con lo que vamos a hacer, con lo que teníamos previsto, y podemos votar que sí a la propuesta.

Muchas gracias.

¿Hay segundo turno de intervención? ¿Sí?

Ciudadanos.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Dos turnos?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Equipo de gobierno y luego un turno de todos los grupos y termina el equipo de gobierno.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, sí.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: De acuerdo.

Creo que la propuesta presentada no se contradice con la ampliación que he hecho en mi intervención, para eso hacemos las intervenciones, para ampliar el motivo de lo que presentamos y en este caso me consta que se está haciendo una labor, pero que hay que llegar al punto de convencimiento para conseguir que los Servicios Sociales puedan realojar a estas personas que viven en estas condiciones. Ese es el objetivo que tiene todo el trabajo que se está realizando desde el Ayuntamiento de Madrid, respetando su derecho y su libertad, pero desde luego es realojar a todas esas persona que viven en esas condiciones que nos parecen inhumanas. Entonces no he dicho algo que sea extraño con el contenido de la proposición y lo que sí he pedido



en la proposición también era, en la intervención perdón, era si tienen alguna información sobre estos asentamientos que yo desconozca, que sí me gustaría conocerlo. Pero sí es una cosa que podemos hablar en otro momento y no aquí en el pleno, pero sí me gustaría, porque es para tener más claro el perfil de personas que viven en esas condiciones. Únicamente es una cuestión profesional y también política, claro, porque eso nos puede indicar mucho, el qué lleva a una persona a vivir en esas condiciones.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

Insisto una vez más en aclarar qué es lo que vamos a votar.

Entiendo que lo que está recogido en la propuesta, con independencia de las observaciones que se hacen *a posteriori*, porque entiendo que efectivamente, cuando los servicios sociales, cuando el SAMUR Social va a atender a estas personas, intentan llegar a ese grado de convencimiento para que esas personas usen los recursos que se les ofrecen.

Bueno, pues entonces pasamos a fijar la posición de voto en torno a lo que está recogido por escrito en el punto número 7.

¿Partido de la Ciudadanía, Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?



Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta la propuesta y pasamos al siguiente punto del orden del día.

8. Proposición n.º 2016/0949061 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Las proposiciones que sobre el proyecto del “Estudio de Detalle Pío X”, ha venido presentando el Grupo Socialista en los Plenos de esta Junta, correspondientes a las fechas de 11703/2014, 14/10/2014, 10/03/2015, del mandato municipal 2011-2015, que fueron aprobadas por unanimidad de todos los Grupos Políticos, y la del 12/01/2016, de este mandato, también aprobada, se sustanciaban en la solicitud de sendos informes al “Área de Urbanismo”, hoy “Área de Desarrollo Urbano Sostenible”, y a la “Agencia de Licencias de Actividades” (AGLA), al no estar de acuerdo con la aprobación, desarrollo y ejecución del proyecto, según lo dispuesto en la LRJPAC, en las NN.UU. del Plan General, en la ley del Suelo y en el Código Técnico de la Edificación.

En consecuencia, el Grupo Socialista, considerando 1) Que los informes recibidos no se ajustan a lo solicitado. 2) Que existe un retraso de nueve meses respecto a la última iniciativa. 3) Que a los 600 vecinos de la Mancomunidad, tampoco se les contesta, propone de nuevo, elevar esta iniciativa al Área de Desarrollo Urbano Sostenible y al AGLA, órganos competentes y responsables en esta materia, con el objeto de que evacúen estos informes con toda urgencia”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Para sustanciar la propuesta.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Buenas tardes.

Ha sustanciado inicialmente el Secretario las fechas en que hemos ido presentado proposición tras proposición, que han sido tres por un lado en el anterior mandato y una en este mandato, que es la de 12 de enero de 2016.

Hasta la fecha no hemos tenido ninguna contestación, ninguna respuesta.



En ese sentido yo voy a reiterar de nuevo que este proyecto, estudio de detalle, no estaba correctamente detallado ni precisado ni aprobado, por supuesto que sí. Jurídicamente, tanto el proyecto como la iniciación de las obras no fueron comunicadas en su día ni por el Ayuntamiento ni por la Fundación Pío X a la Mancomunidad de Propietarios como parte afectada en sus derechos e intereses, ya que la misma es la titular del suelo libre de la parcela de la que es parte integrante el edificio en el que se han iniciado estas obras, generándose como consecuencia una indefensión sobre estas actuaciones, de acuerdo con el artículo 58 punto 1 y punto 2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siendo causa de nulidad la lesión del contenido esencial de los derechos y libertades susceptibles de amparo en virtud de la especial protección que a los mismos garantiza la constitución.

2. Urbanísticamente la parte técnica de esta cuestión la figura del estudio de detalle que se materializa en sustituir el edificio actual por uno nuevo inscrito dentro de la envolvente exterior del preexistente, respetando la superficie total del mismo y manteniendo las condiciones de posición y ocupación, considerando que según el Registro de la Propiedad el edificio tiene una superficie de 345 metros cuadrados en una sola planta.

Sin embargo, con fecha 4 de febrero de 2002 el Registro del Centro de Gestión Catastral modifica los datos recogidos en el Registro de la Propiedad por los siguientes: Superficie, pasa de 345 metros cuadrados a 480; Administrativamente pasa de ser propiedad horizontal a edificio independiente; Urbanísticamente pasa de una sola planta a dos plantas; Del callejero pasa de tener acceso por Catalina Suárez, 16 a Agustín de Viñamata, 1.

Esta irregular actuación permitiría incrementar la edificabilidad sobre 480 metros cuadrados. Se desconoce la causa, el proponente y la documentación que justifique esta actuación administrativa que cambia todo lo recogido en el título constitutivo de la finca matriz,

prevaleciendo en todo caso lo dispuesto en el Registro de la Propiedad, pero el proyecto del estudio de detalle se apoya en estos datos denunciados reiteradamente por el Grupo Socialista y por la mancomunidad de propietarios.

Con fecha 13 de diciembre del 2015, la mancomunidad solicita del Centro de Gestión Catastral la modificación de la inscripción correspondiente a la finca registral de la obra, aportando para ello el título constitutivo, volviendo a ser la parcela propiedad de la Fundación Pio X, la finca 225 de la mancomunidad de propietarios.

Es decir, la fundación ha construido esta planta sin dar cuenta al Ayuntamiento, o sea, que para el Área de Gobierno de Urbanismo, hoy de Desarrollo Urbano Sostenible, no debería de existir esta primera planta y sin embargo presenta a la Junta de Gobierno y ésta a su vez al pleno del Ayuntamiento un proyecto que si la contempla. Es decir, no es lo mismo relacionar la edificabilidad de la construcción sobre 344 metros cuadrados que sobre 480 metros cuadrados. Como consecuencia, a nuestro juicio, la aprobación del proyecto se encuentra viciada, debiendo de anotarse el estudio de detalle que fue aprobado – debiendo anularse, perdón- el estudio de detalle que fue aprobado en su día por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, por la Junta de Gobierno y por el Pleno del Ayuntamiento. Al mismo tiempo, la obra ejecutada ha variado la posición del nuevo edificio, apropiándose para ello de la superficie que ocupaba el retranqueo a lo largo de las fachadas frontales que dan a la calle Catalina Suárez y Agustín de Viñamata. Es decir, suelo que pertenece a la mancomunidad. Además de la ejecución de un aparcamiento semienterrado aprovechando el suelo y el vuelo y el subsuelo del total de la parcela.

Las respuesta que ha ofrecido el Área de gobierno de Urbanismo y el AGLA a estas observaciones fueron más o menos que el órgano competente era la Agencia de Licencias de Actividades, por lo que este grupo presentó una nueva proposición con fecha 10 de marzo de 2015, con objeto de que ambas instituciones revisasen, inspeccionasen y



determinasen que tanto el proyecto como la ejecución del mismo se ajustan tanto a la Ley de Régimen Jurídico como a las normas urbanísticas del vigente plan general. De esta iniciativa han transcurrido al día de hoy un año, 6 meses y 21 días, lo cual nos obliga a reiterar nuestra petición en el día de hoy.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Con respecto a la cuestión, nosotros vamos a votar que sí, que adelante que insistimos y que sigamos trabajando en esa dirección. Como sabéis, en marzo se elevó una propuesta que presentasteis, se estuvo trabajando, se nos dio un primer informe técnico desde el Área que compartimos con los interesados, con unas reunión que se tuvo con los interesados, y los interesados y las interesadas a su vez, devolvieron una serie de discrepancias que le hicimos llegar al Área y, bueno, pues ahora lo que nos han dicho, estamos esperando respuesta en firme y por escrito y que entendemos que tiene que ser este informe más detallado, pero que en principio, y esto no son buenas noticias para los interesados, por las posiciones que han mostrado hasta ahora, es que desde el punto de vista urbanístico no había muchos elementos para abordar el tema, porque el tema está, en todo caso, no en el estudio de detalle si no en lo que se apoyaba el estudio de detalle, que era esa modificación en el Registro de la Propiedad y que eso cabía abordarlo a través del recurso contencioso-administrativo, que habían puesto, y en todo caso quedaría luego el proceso civil a partir de este procedimiento. No obstante, yo creo que sería importante que siguiendo un poco la lógica de la propuesta que hacéis, insistiéramos en el informe detallado y por escrito, incluso tuviéramos una nueva reunión en Urbanismo con los interesados para que aclarasen toda esta cuestión.

Si, bueno, hay turno de palabra....

¿Ciudadanos?



D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nosotros, en reunión mantenida con los interesados les comentamos que tenían que solicitar un informe en el cual se había avalado el cambio del catastro. Dicho informe se registró... se solicitó en enero de 2016, se les comunicó que en marzo aproximadamente se les iba a entregar, pero llegado marzo esa petición de información había bueno, se había traspapelado o desaparecido.

Desde entonces, según sabemos, no han vuelto a tener más información acerca de ese famoso informe, el cual se avaló el cambio en el Catastro. Entonces, bueno, la sensación que nosotros tenemos por un poco los comunicados que les han enviado y conversaciones mantenidas con los afectados es una sensación de hechos consumados, es decir, que eso está ahí construido y que muy probablemente no volverá a lo que era antes.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Simplemente decir que nosotros entendemos que los técnicos de urbanismo están trabajando en ello, que ya se ha traído al pleno y que entendemos que se están haciendo las cosas bien, como debe ser.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí.

No entiendo nada, absolutamente. No entiendo nada.

Porque aquí, lo que se sustancia y es muy importante, es que la Fundación Pío X construyó una planta, una planta en el edificio que tenían, sin dar cuenta al Área de Urbanismo, no dio ninguna cuenta, con lo cual hay una infracción urbanística y esa infracción urbanística no se ha tenido en cuenta dado que al tener dos plantas la edificabilidad aumenta porque es la suma de las dos superficies y esto, Urbanismo lo ha tenido que ver y si no lo ha visto a cometido un error y



si ha cometido un error eso se tiene que esclarecer y se tienen que deducir todas las responsabilidades políticas, económicas y administrativas y vamos a insistir en ello.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Como le he dicho al principio, no sé... bueno, no sé cuál es la parte... Claro, ha dicho “nada”. Entonces entiendo que me he explicado muy mal.

He dicho que vamos a votar a favor porque coincidimos en la cuestión, no sé si esto lo entiende...

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, sí, perfectamente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Entonces no es nada, algo sí que entiende, ¿no? de lo que he dicho. Bien. Que vamos a insistir también y lo que hemos dicho es que lo que nos han dicho los técnicos de Urbanismo, que creemos que de esto saben algo, es que el problema está, en todo caso, en un elemento previo que es en la variación que se hizo en el Registro de la Propiedad, en el Registro de la Propiedad, y que el Estudio de Detalle...

Bueno, eso es lo que nos han comentado. Bien.

Entonces yo no voy a poner en cuestión aquí lo que nos han dicho los técnicos de Urbanismo, porque no me corresponde y creo que no estaría bien, y lo que digo es que vamos a insistir, vamos a pedir que nos aclaren aquellas cuestiones que todavía no consideramos que estén clara y que como hicimos en su momento lo hagan en una reunión que estoy seguro que no tendré ningún problema en conceder... Bueno, no en concedernos, no nos tienen que conceder, sino en recibir a los vecinos y junto con el informe, los vecinos y si los grupos de oposición quieren también incluir a alguien en esa comitiva pues así... y que expliquen con detalle todas estas cuestiones por si cabe alguna duda.

Sí, claro.



D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Lo importante tal vez... No sé cuál es la documentación que se le manda al Área de Urbanismo, de Desarrollo Urbano Sostenible, qué documentación es, porque lo que yo expreso, el Grupo Municipal Socialista expresa que la documentación que aporta a la proposición no sé si se adjunta esto para que se vea el detalle, donde decimos nosotros e incidimos, con toda exactitud. No sé, porque lo que es el cuerpo de la proposición...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Yo insisto, insisto en que estamos haciendo... O sea, que podemos hacer intervenciones encendidas buscando el aplauso y tal, y es legítimo, y entiendo que forma parte de esto, pero yo insisto en que, por supuesto, nuestro interés tanto como el suyo, como el de los vecinos es esclarecer completamente esta situación, y entonces le mandamos al Área toda la información de la que disponemos y toda la información que nos hacen llegar, y nos interesa es, definitivamente, que se esclarezca la cuestión. Entonces, por eso ya le digo que votaremos que sí a la propuesta y que estamos haciendo un seguimiento del tema desde luego sin pausa. No le voy a decir sin prisa, porque sí tenemos prisa, pero lo que no tenemos es pausa.

Entonces, pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?



Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta y pasamos al siguiente punto del orden del día.

9. Proposición n.º 2016/0949091 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Solicitar a la Junta Municipal de Retiro información referente al número de Agentes Tutores en Madrid y cuántos están asignados a Retiro, las labores encomendadas, datos sobre las actuaciones realizadas durante 2015 y el primer semestre de 2016 en Madrid (desagregadas por distritos), el número de charlas y jornadas formativas realizadas en Retiro durante 2015 y hasta junio de 2016, en qué consistieron esas charlas, en qué Centros Educativos fueron impartidas y el número de menores a los que se atendieron al realizar estas actividades.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien. ¿Quiere sustanciar la propuesta?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, sí, la voy a sustanciar.

Bueno, los policías que se asignan a la vigilancia específica de centros educativos escolares se denominan agentes tutores. Entre sus tareas se encuentra evitar absentismo y los actos vandálicos, promover actitudes positivas para evitar conflictos en la comunidad, fomentar la seguridad y la educación vial, perseguir la venta de drogas en el entorno escolar, prevenir conductas antisociales y tienen también un componente formativo muy destacable, evitar el acoso escolar, el ciberacoso, etcétera, etcétera.

La figura del agente tutor de la Policía Municipal de Madrid se crea en el año 2002 y desde entonces han desarrollado una labor ingente y excepcional en la protección de nuestros menores y su entorno, pero este grupo quiere saber cuáles han sido sus actuaciones en los últimos tiempos, para de esta forma saber si este servicio se encuentra bien dotado, tanto de agentes como de recursos, o está en precario.

En cualquier caso, queremos saber si es posible, aportar alguna mejora a este importante servicio.



Nada más y muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Simplemente llamar la atención sobre un detalle, que esto no es una propuesta, esto es una pregunta.

Vale. La propuesta es que pidamos un informe, vale, bien, pues así lo haremos.

¿Ciudadanos? ¿Partido Popular?

Pues pasamos a fijar la posición de voto entonces.

¿Por parte de Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

¿Partido Socialista, posición de voto?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta y pediremos el informe.

10. Proposición n.º 2016/0949105 presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Socialista, Ahora Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre una zona aislada del público en la estación de Metro de Pacífico, del siguiente tenor literal: “1. Instar, a través del Área de Gobierno competente por razón de la materia, a la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid a iniciar el expediente para la declaración de la zona expuesta en la declaración de motivos como un Bien de Interés Cultural (integrado en la categoría de Conjunto Histórico, por configurar una unidad coherente, de gran valor histórico y cultural) 2.- Instar, a través del Área de Gobierno competente por razón de la materia, a la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid, al Consorcio de Transportes de la



Comunidad de Madrid y a Metro de Madrid, junto con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid, por parte de las Áreas de Desarrollo Urbano Sostenible, de Cultura y Deportes y coordinación General de Alcaldía: A la reconstrucción y puesta en valor de la estética original de la estación, con el objeto de convertir esta zona aislada y los andenes de la Estación de Metro del Pacífico, en un elemento turístico y cultural, tal como en su día se hizo con la Sala de Motores y la estación de Chamberí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Pues para sustanciar la propuesta, ¿quién toma la palabra?

Me dicen que en primer lugar Ahora Madrid, muy bien, pues adelante.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: El proyecto que venimos a presentarles consta de dos partes, que siendo realmente independientes se pueden completar para ejecutarse conjuntamente.

De un lado se pretende la puesta en valor, protección mediante un estudio para ser declarado bien de interés cultural o bien de interés patrimonial y apertura al público para que pueda ser libremente visitado por los madrileños y otras personas que se encuentren visitando nuestra ciudad, de un antiguo vestíbulo radicado en la estación del Metro de Pacífico que cuenta como peculiaridad el haberse conservado en excelentes condiciones gracias también al mantenimiento que ha ido recibiendo en secreto durante estas décadas.

Lo especial de este antiguo vestíbulo es que se conserva en perfectas condiciones la decoración original diseñada por el gran arquitecto Antonio Palacios con la que fue construido y diseñado en 1923, una decoración que con escasas excepciones, como la estación de Chamberí o el vestíbulo de Tirso de Molina, se han perdido en el resto de la red de Metro de Madrid.

Por otro lado se propone la restauración del resto de la estación de Pacífico, andenes de la línea 1, vestíbulo general y pasillo de acceso a la calle y a los andenes de la línea 1 de Metro. La línea 6 la excluimos del proyecto por pertenecer a una época posterior en la que se utilizaba un método de construcción diferente.



Para que vuelva a tener la estética y apariencia que tuvo antaño somos conscientes de que esta última actuación tendría un coste económico frente a la apertura del vestíbulo original, que apenas lo tendría, y que la situación económica de nuestra ciudad no especialmente buena en estos momentos, pero consideramos que es importante invertir en esta obra porque se trata de devolver a los madrileños y a los vecinos del barrio de Pacífico en particular una parte de su arte, historia y cultura que la mala praxis del pasado les hizo perder, y a la vez se trata de una actuación que reforzaría el valor del vestíbulo original preservado, pasando a tener un gran conjunto con su incalculable valor artístico, histórico y cultural para nuestra ciudad.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, gracias.

A la hora de hablar del interés del proyecto y de sus beneficios no podemos empezar de otra manera que no sea la de remarcar los aspectos positivos que supondrá para el barrio del Pacífico y sus vecinos y vecinas. No en vano consideramos que la cultura y la historia deben de estar a plena disposición de los ciudadanos para su conocimiento y disfrute.

Así, con este proyecto, pretendemos devolver a los vecinos y vecinas de Pacífico, de Retiro y de toda la Villa de Madrid, una parte de su cultura, de su arte e historia, que diversas malas praxis en el pasado han privado de su disfrute a la ciudadanía.

Las estaciones de ferrocarril metropolitano de Madrid no fueron diseñadas para ser simples lugares de paso, donde las personas corren y se agolpan para no perder el tren y donde se intenta estar el menor tiempo posible puesto que se utiliza única y exclusivamente como un medio de transporte rápido y efectivo.

Los creadores y diseñadores de nuestro metro quisieron darle a este un carácter especial y único que destacase no sólo dentro de España sino en todo el mundo, por eso utilizaron una decoración



altamente llamativa y fastuosa que atrajese a los madrileños y fuese del agrado de estos.

La situación de la estación es inmejorable para convertirse en un elemento turístico que aparte de actuar como embajador del barrio de Pacífico y el Distrito de Retiro, genere riqueza para los vecinos de éste, y especialmente para aquellas personas que cuenten con negocios de restauración como bares, cafeterías, hoteles y comercios en el barrio.

La estación de Pacífico fue construida dentro del proyecto de la ampliación de la línea 1 de la estación de Atocha al Puente de Vallecas.

La solicitud para la concesión se realizó en 1920, en julio de 1920, antes incluso de la apertura al público del tramo Sol-Atocha, y concedida por Real Decreto en marzo de 1921, siendo presentados los planos de replanteo en abril de 1921 y comenzando los trabajos de construcción en julio de 1921.

En mayo de 1923 fue abierto al público el tramo Atocha-Vallecas.

Y bueno, quiero terminar agradeciendo al investigador Antonio Martínez Moreno, vicepresidente de la Asociación Metropolitano Histórico del Metro de Madrid y vecino de Pacífico, que haya ofrecido este magnífico proyecto a los grupos políticos de la Junta para presentarlo en este pleno. Me parece un gran ejemplo de participación ciudadana que nos ha permitido a todos conocerlo y apoyarlo.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Por parte de Ciudadanos no tenemos... De hecho estábamos inicialmente apoyando el proyecto y no tenemos evidentemente ningún tipo de inconveniente respecto al mismo, pero según información que hemos recibido recientemente, se está tramitando una nueva ley sobre patrimonio histórico en la Comunidad de Madrid en la cual están participando los cuatro grupos políticos representados en la Asamblea de la Comunidad para modificar la ley actual, que es bastante restrictiva respecto a la catalogación de determinados bienes como de interés patrimonial por una nueva ley



mucho más flexible y permisiva, con lo cual el hecho de llevar ahora mismo esta propuesta e instar a la Comunidad de Madrid a catalogar la estación de Pacífico como bien de interés patrimonial podría dar lugar a que nos encontráramos con un portazo, bien por el propio hecho de la ley actual, que como he mencionado previamente es bastante restrictiva, o bien que por encontrarnos entre dos leyes que también podría quedar un poco en un limbo o en un agujero negro que también la rechazara.

Por lo tanto, por eso hemos propuesto en la Junta de Portavoces que se retrasara esta propuesta durante dos o tres meses, que es el periodo que consideramos máximo para aprobar la nueva ley y ya en diciembre o en enero llevar la nueva propuesta con el nuevo marco legislativo que será mucho más flexible o favorable para catalogar, esta nueva ley.

No obstante se ha considerado por parte de los Grupos Ahora Madrid y PSOE llevarla adelante y nosotros desgraciadamente nos tenemos que abstener por el riesgo que se corre de que nos encontremos con un portazo debido a los problemas que tiene la ley actual.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, gracias.

Bueno, el Grupo Popular, primero queremos agradecer a Antonio Martínez, que ha impulsado este proyecto, que ha estado encima de todos los grupos políticos, para que lo estudiásemos. La verdad es que el proyecto es muy interesante, pero una vez estudiado este proyecto y viendo los decretos y las leyes que nos encontramos, tenemos que decir que cualquier uso de cualquier espacio, en este en concreto que tiene más de 100 metros cuadrados de superficie y que quedó fuera de servicio en 1966, deberá ajustarse a lo dispuesto a la orden 14 de marzo de 2016 de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se determinan los requisitos constructivos

necesarios para la implantación de los usos asociados autorizados en la red ferroviaria explotada por Metro de Madrid y sus espacios anexos, que es este caso.

De acuerdo con la citada orden, para poder habilitar dicho espacio se requiere habilitar recorridos alternativos de evacuación o una salida al exterior para los usuarios en caso de incendio.

Además, hay que señalar que actualmente el antiguo vestíbulo de Pacífico no es accesible para personas con movilidad reducida, al tenerse que salvar un tramo de escaleras en su interior entre la cota de andén y el vestíbulo. Por lo tanto, sería imprescindible instalar un ascensor para hacerlo totalmente accesible, que como bien dice Antonio Martínez, que la situación económica de Madrid no es especialmente buena en estos momentos, pues tendría un coste bastante elevado.

Y cumplir con lo dispuesto en el Real Decreto 1544/2007 de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad. Debería estudiarse la instalación de dicho ascensor y comprobar si es técnicamente viable, que tampoco está claro hasta que no se realice el estudio, por el estado en que se encuentra dicha construcción.

En conclusión, en este momento no se puede habilitar el mencionado espacio y abrirlo al público, ya que no cumpliría con lo establecido en dicha orden.

Nosotros lo hemos estudiado, la verdad, con bastante cariño, porque nos parecía un espacio que sería bueno recuperar ahora mismo, pero una vez hablado con Metro nos dicen que los requisitos normativos, ahora mismo, no se podrían cumplir.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Los grupos proponentes quieren intervenir?



D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bien.

Habiendo escuchado al Grupo Ciudadanos y al Grupo Popular, bueno, pues el Grupo Ciudadanos dice que es la ley, la ley, la ley... Nosotros esto no se ha hecho, se ha presentado con la ley actual, lo que ahora mismo está y rige concretamente en la Comunidad de Madrid, en este sentido, la Dirección General de Patrimonio Histórico Cultural.

Evidentemente, la proposición que se ha traído aquí, a mi juicio está perfectamente definido a dónde hay que elevarla, concretamente habría que elevarla al Ayuntamiento, al pleno del Ayuntamiento, digo al pleno, al Ayuntamiento concretamente, y una vez que esté allí se distribuirá entre las Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, que es quien dice cómo debe de encontrarse ese suelo y esos edificios y perfectamente está recogido eso en la Ley de Régimen Histórico, la cual señala que los conjuntos perfectamente de obra se pueden hacer bien de interés cultural en su categoría de cuerpo histórico.

En este sentido, dentro del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible lo pasaría después directamente al Área de Gobierno de Cultura y Deportes, que es el órgano más específico. Previamente se había hecho el estudio por parte de Urbanismo. Y después se pasaría a la Coordinación de la Alcaldía para que a su vez se enviase directamente a la Dirección General de Patrimonio Artístico Cultural de la Comunidad de Madrid.

En eso es donde se puede jugar, ahí es donde saben más que nosotros, los que estamos aquí hablando sobre este asunto y por eso me extraña, Sr. Ramírez, me extraña precisamente que incida usted en tanta normativa, normativa de uso civil, mientras esto no esté declarado bien de interés cultural conjunto histórico no procede.

Pienso y considero y lo traslado al Presidente, que esto debe seguir su curso e ir hacia arriba, que ya el Ayuntamiento a través de

sus Áreas de Gobierno competentes dirá lo que se debe o no se debe de hacer.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

¿Alguna cosa más que añadir por otro grupo proponente?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí.

Simplemente aclarar que si fuera rechazada en alguna de las instancias por las que tiene que pasar, seguiremos intentándolo como consecuencia de una reclamación vecinal que es, y es nuestra labor apoyarlo tantas veces sea necesario. Si es rechazada lo volveremos a intentar por las vías que sean necesarias.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, pasamos entonces a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta y pasamos al siguiente punto del orden del día.



11. Proposición n.º 2016/0949118 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal del Distrito de Retiro, a través de la Agencia para el Empleo, promocionará cursos y/o talleres de formación que faciliten la integración de los ciudadanos en el mercado laboral”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quiere argumentar la propuesta?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, quiero sustanciarla.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, pues *avanti*.

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: La Agencia de Empleo del Ayuntamiento, en la página web que tiene, no aparecen cursos ni talleres, sólo aparecen unos seminarios.

De todas formas la página empieza con un tríptico que es de enero de 2015, ¿no?, que es este.

Después habla de, le das en el botón de última hora, y sale la semana del empleo de Villaverde, que se va a celebrar del 23 al 28 de octubre y habla de convocatoria de subvenciones.

Si clicas en cursos y talleres te vuelve a mandar a la misma página, a esta página de inicio.

Luego recoge seminarios para el desarrollo de competencias, que es un link que tiene. Entonces le das y aparece el seminario de habilidades de comunicación, seminario de competencias digitales, seminario de acceso al empleo. Y bien, me parece bien que se forme a la gente en estas cosas, pero luego le das a la bolsa de trabajo, que también tiene, y aparecen una serie de cursos como es incorporación de personal al Ayuntamiento de Madrid, jefe de tienda, vamos, de puestos de trabajo, ¿no?, jefe de tienda de supermercado, gerocultores, personal de ayuda a domicilio, personal de cocina, empleo para mujeres, con certificado de discapacidad, dependientes de cadena de modas, trabajo sector de alimentos frescos, auxiliar de restauración, camarero de



barra, de sala, cocinero, conductor de tráiler y técnico de uñas y gel acrílico, vendedor mayorista de alimentos.

Entonces nos extraña que teniendo esta demanda en el distrito, en la bolsa de trabajo, no se ponga de acuerdo con los cursos o los talleres a ofrecer para facilitar el acceso a esta demanda de la gente que está en paro, de las personas en paro.

Después, en esta misma página se recogen los datos de paro, pero son del 2010, o sea, la actualización de los datos de paro del distrito son del año 2010.

Pensamos que todo esto se debería de corregir y creemos que deberíamos de dar un impulso a la Agencia de Empleo de este Distrito con el fin de facilitar la integración y el trabajo a las personas en paro del Distrito.

Nada más y muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Entiendo que la propuesta dice “La Junta Municipal del Distrito de Retiro, a través de la Agencia para el Empleo, promocionará cursos y/o talleres de formación que faciliten la integración de los ciudadanos en el mercado laboral”. ¿Esa es la propuesta en concreto?

Bueno, si me permite la broma, la propuesta que deberíamos hacer es instar a la Agencia para el Empleo a que actualice su web, pero creo que la propuesta, o sea, nosotros podemos votar que sí a la propuesta de que la Junta de Distrito, a través de la Agencia para el Empleo, promocionará cursos y talleres, porque efectivamente es lo que tenemos programado hacer y lo que vamos a hacer.

Sabrán usted que además, a propuesta precisamente de una reunión con el tema de empleo que tuvimos aquí al principio de... Hará un año, aproximadamente, una de las propuestas que se hicieron fue que precisamente aquí, en este espacio que tenemos aquí arriba se empleara, una parte de ese espacio, a desarrollar algún proyecto vinculado al empleo y lo que pusimos en marcha fue una de las



lanzaderas de empleo que como programa, bueno, se están promocionando desde la Agencia para el Empleo, se ha establecido durante cuatro meses y participaron 25 personas que es la media de lo que participan en estas experiencias, y el resultado ha sido un 52% de inserción en el empleo, es decir, algo más de la mitad de las personas que participaron en la lanzadera pues encontraron un empleo.

Vamos a repetir la experiencia, a partir del mes de diciembre, y bueno, creemos que es una experiencia positiva y que merece la pena.

¿Qué esto es insuficiente? Efectivamente, lo es. Desde la Agencia para el Empleo, efectivamente, se están impartiendo seminarios de competencias profesionales. Yo no sé si el problema es una cuestión metodológica, que se llamen talleres en lugar de seminarios, pero entendemos que la diferencia entre una cuestión y la otra pues habría que definirlo más en la propuesta, es decir, porque sí que hay un programa de seminarios, como usted sabe, que bueno, que está en la web, que yo se lo puedo leer aquí si quieren, para extender la información, pero creo que sería un poco reiterativo, quizá, estando en la web.

Efectivamente, digo, hay seminarios de acceso al empleo, seminario de habilidades para la comunicación para el acceso al empleo, habilidades de comunicación para el acceso al empleo y seminarios de introducción a las habilidades para la búsqueda de empleo, autoanálisis del estilo de comunicación, la comunicación en la búsqueda de información, planificar la estrategia de comunicación, gestionar la comunicación. De eso constan los seminarios de habilidades para el empleo.

Los de acceso al empleo, ahí constan de seis módulos, autoconocimiento e interés profesionales, otro de sectores emergentes, un módulo de creatividad para el empleo, módulo 4 de marca personal, módulo 5 de visibilidad del currículum vitae y otras herramientas, y otro módulo de marketing personal en la entrevista y otras técnicas.



Son seminarios dedicados a la capacitación de la gente para la búsqueda de empleo.

Entiendo que lo que se está reivindicando, lo que está pidiendo, es que se hagan talleres más de tipo formativo relacionados con funciones concretas, con empleos concretos, con puestos de trabajo concretos. Tomamos nota y vamos a ver cómo encajan los planes también de la Agencia para el Empleo que no sólo los definimos nosotros, como usted sabe.

Y bueno, votaremos que sí a la propuesta, entre otras cosas porque va en la línea de lo que estamos trabajando y de lo que hemos venido trabajando.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Agradeceríamos por parte del Partido Socialista una mayor concreción del tipo de seminarios, cursos que está proponiendo. Porque normalmente proponer cursos así en general es como proponer que salga el sol, entendemos que el sol va a salir y que los cursos se van a realizar, con lo cual vamos a votar a favor pero sí que agradeceríamos que hubiera detallado cuántos cursos realmente está pensando, qué tipo de cursos, qué número de horas, qué número de participantes, qué tipo de ponentes... Algo más concreto y exacto.

Simplemente es un poco una petición y se lo agradeceríamos, que para posteriores propuestas de este tipo de cursos sería mucho mejor recibido.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

¿Partido Popular?

¿Proponente, para cerrar el turno?



D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

Bueno, lo que nosotros proponemos es adaptar un poco los cursos a la demanda que tiene la empresa en este distrito de Madrid, es decir, que si piden cocineros, es importante que un cocinero sepa comunicarse y sepa relacionarse con sus jefes y con sus clientes y tal, pero a lo mejor convendría establecer algún tipo de convenio con una escuela de hostelería a la que pudiéramos mandar a personas en paro a hacer un curso de cocineros si lo demanda la pequeña y mediana empresa del distrito. Lo mismo con camareros, lo mismo con dependientes, lo mismo con auxiliares de restauración o trabajo en el sector, es decir, unos cursos, digamos, con un sentido más práctico.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Un momento.

Sí... ¿La propuesta es convertir los que hay en eso o crear unos nuevos?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

No, crear unos nuevos.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¡Ah, vale!

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

Y no hace falta que sea la Agencia de Empleo el que cree una escuela de hostelería o el que cree una escuela de carpintería, sino que se puede llegar a convenios con escuelas ya establecidas para poder ofrecer a los ciudadanos del distrito esos cursos que demanda la empresa, que demanda el mundo de la empresa.

Nada más y muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Algún grupo tiene alguna cuestión más que añadir?

Pues nada, pasamos a fijar la posición de voto con respecto a la propuesta que dice: La Junta Municipal del Distrito de Retiro, a través de la Agencia para el Empleo, promocionará cursos y/o talleres de formación que faciliten la integración de los ciudadanos en el mercado laboral.



¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta, promocionaremos.

12. Proposición n.º 2016/0960713 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Ante la insuficiencia de medios que padece el Cuerpo de Agentes de Parques de Madrid, elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, así como al Área de Salud, Seguridad y Emergencias, la necesidad de dotar a este Cuerpo de más medios humanos, materiales y formación, para que puedan cumplir eficientemente con el cometido para el que fueron creados”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Perdón, ¿quiere sustanciar la propuesta el grupo proponente?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Sí, de una forma muy breve y sencilla.

Primero, pedirle que por favor, llevamos meses pendientes de micrófonos aquí atrás, porque no es cómodo el micrófono y en otros grupos pues tienen micrófonos en la segunda fila.

Y segundo, como en Junta de Portavoces se habían suscitado un poco las dudas de por qué se pedía instar, o elevarlo a dos áreas, una de ellas es el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad porque



de ellos dependen los Agentes de Parques y el otro era Salud, Seguridad y Emergencias porque parte de las reivindicaciones de los Agentes de Parques están relacionadas con cómo afrontar determinadas cuestiones que pueden ser casi más del índole de la seguridad, como es el tema del *cruising*. En ese sentido creo que sería bueno que las dos áreas estudiaran cómo mejorar de medios y cómo mejorar también la formación de estas personas.

El cuerpo de Agentes de Parques se creó con 39 miembros, en este momento tiene 35, se ha reducido, han pasado apenas 10 años desde que se creó y tienen la reivindicación de tener más agentes, más formación y también más medios, porque dicen que no tienen más que bicicletas y que en algún momento determinado y puntual sí que echan de menos tener algún tipo de vehículo.

Nada más, era solamente justificarlo. Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Alguna intervención más, quiere intervenir algún grupo?

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿De qué incremento de plantilla estamos hablando? ¿Más o menos ha hecho intervención el grupo popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Aquel que considere...

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Javier, Javier... Vamos a hacer... Apuntas las preguntas y al final contestas.

¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Yo agradezco mucho al Sr. Olaechea que haya traído aquí esta proposición. Esta proposición lo que me falta un poco es la definición de



esos cursos de formación. Ha hablado de *cruising*, que me parece muy importante en los momentos que estamos atravesando, pero lógicamente hay muy pocas promociones y las pocas promociones han salido hace poco, de hacer una oposición. ¿Qué hay que entrar en una formación continua? De acuerdo que eso es lo mejor para todos. Como formación continua, estrictamente así lo recoge, ¿no? Y me parece muy oportuno, pues son unas personas que están subvaloradas, están notablemente subvaloradas y creo que es muy importante, muy trascendente el que se les de poderes. También hay que hacer notablemente más oposiciones y que sea un grupo más grande.

Este tipo de cuerpo está únicamente para parques, creo que yo, históricos. Me parece que es para lo que están. Para el resto de los parques que pueda haber, pequeños, creo que no hay nada.

Falta mucho, yo he estado en el Parque del Retiro muchas veces y encuentro falta de ellos, y les pregunto que cómo les va y me dicen que son pocos, simplemente que son pocos, y tendrán razón. Pero saben mucho, están bastante bien preparados a mi juicio y mi criterio y creo que eso habría que fortalecerlo un poco, Sr. Concejal Presidente.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid quiere añadir alguna cuestión?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: No...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues pasamos entonces a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

¡Ah, perdón, perdón! He intentado una vez silenciar a la oposición. Soy incorregible.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Ya estamos acostumbrados.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Perdón.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: A Ciudadanos, lo que le tengo que decir es que el número de efectivos, nosotros, aunque seamos el grupo mayoritario en este Ayuntamiento, somos el que tenemos más concejales, no gobernamos el Ayuntamiento. Hay un área de gobierno que este momento está Ahora Madrid con el apoyo del Partido Socialista, entonces es al área de gobierno al que le corresponde establecer cuáles son los medios materiales en función de a qué parques les tienen que dar esa cobertura.

Con respecto al Partido Socialista estoy completamente de acuerdo, es formación continua. Hace 10 años, cuando se creó el cuerpo, había cosas, o delitos, ilícitos legales... O ilícitos penales, mejor dicho, perdón, que no existían o que no se daban todavía. Entonces hay determinadas cosas, como vehículos de dos ruedas eléctricos que están en el Retiro... Entonces, es un poco el saber cómo afrontar ese tipo de nuevos vehículos que han ido apareciendo, así como esos ilícitos penales que pudieran darse en un momento determinado para los que pueden necesitar algún tipo de indicación por parte de los que llevan más el orden público, por eso lo de introducir al Área de Gobierno de Seguridad en esta propuesta.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Pues pasamos a fijar la posición de voto.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?



¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Se me ha olvidado decir una cosa.

Simplemente, con el permiso de todos vosotros, es que tiene toda la razón el compañero del Partido Popular cuando decía lo de los micrófonos, que es un tema que pleno tras pleno nos viene diciendo con toda la razón del mundo y todavía no hemos sido capaces de solucionarlo desde esta Junta de Distrito.

Me apunto la crítica, la asumo... ¿Y las luces? ¿Y el frío? Parece lo de *La vida de Brian* de qué nos han dado los romanos. Y la grabación. Bien. Bueno. Y el tapiz.

Bueno, pues todas estas cosas que llevan un tiempo ya siendo deficitarias aquí en la Junta de Distrito, nos lo apuntamos para intentar resolverlas y desde luego asumimos que pleno tras pleno, mientras no se solucione el problema desde los grupos de la oposición, incluso desde nosotros mismos, nos lo recordemos y lo pongamos sobre la mesa.

Muchas gracias.

Queda aprobada la propuesta y pasamos al siguiente punto del orden del día.

13. Proposición n.º 2016/0960779 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, el estudio para la variación del sentido de aparcamiento de línea a batería, los fines de semana, en la Avenida de Menéndez y Pelayo, en el tramo comprendido entre la calle O’Donnell y la Plaza del Niño Jesús, tal y como se viene realizando todos los años durante la celebración de la Feria del Libro. Y de esa forma facilitar el acceso al Parque del



Buen Retiro, favoreciendo al mismo tiempo el comercio en la zona”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muy brevemente, porque creemos que está muy clara la proposición.

Simplemente nos encontramos que el barrio de Ibiza es un barrio de gente mayor, cuando vienen sus hijos a verles los fines de semana hay una gran dificultad de aparcamiento en la zona, que normalmente los hijos no han podido comprarse una casa en la zona y tienen un problema grave para ver a sus familias.

La gente que va al Parque del Retiro, sobre todo, nos encontramos muchos vehículos con niños pequeños dando vueltas, que por eso hay mucho más atasco, debido a que no hay aparcamientos.

Los comercios de la zona también se nos han quejado de que la gente si quiere ir a comprar en coche no pueden aparcar.

Debido a que los fines de semana se reduce mucho el tráfico en la zona, proponemos, como en la Feria del Libro, que de esa manera pueda haber más vehículos que puedan aparcar para que la gente pueda estar en el Parque del Retiro, recordando que el Parque del Retiro es de todos los madrileños y no sólo de la gente del distrito que perfectamente podemos ir dando un paseo o en servicio público.

Muchas gracias.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Un segundo.

En junta de portavoces, por parte del grupo Ciudadanos habíamos propuesto una transaccional, que se añadiera un estudio del impacto medioambiental que podría suponer la medida.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Es cierto, es cierto.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.



Queda bien claro que lo que queremos es que se haga un estudio desde los profesionales y que nos digan si se puede o no se puede. No traemos al pleno ni obligar ni... Que los funcionarios, que son los que entienden de tráfico, que por favor nos hagan un estudio que igual que se hace para la Feria del Libro, que ese mes se puede hacer, pues si se pudiera hacer facilitaríamos que la gente venga al Parque del Retiro. Si sois visitantes de esa zona del Distrito los fines de semana, hay mucho vehículo dando vueltas buscando sitio para aparcar y sobre todo yo, lo que nos hemos encontrado, que nos hemos estado fijando, con muchos niños pequeños que van con cochecitos que entonces no pueden utilizar ese espacio público.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Abrimos el turno de palabra. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Por parte del Grupo Ciudadanos, nosotros vamos a defender, efectivamente, es estudio, dado que tanto el estudio por parte del Área de Movilidad como el estudio del impacto medioambiental, dado que preferimos no hacer ningún tipo de política intuición y lo que queremos es que realmente este problema se solucione de una vez por todas mediante un estudio serio y riguroso, completo, que abarque todas las áreas y que realmente determine si la situación que se podría generar es igual, mejor o peor que la que tenemos actualmente. Es decir, por eso vamos a defender un estudio realizado por los técnicos del Ayuntamiento en el cual este tema quede zanjado, no sólo hoy sino también para un futuro.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muy bien.



Pues yo me iba a apuntar a lo del futuro también, porque en realidad cuando se ha hecho este acto de la Feria del Libro habrá habido una autorización que se habrá evacuado por aquí por la Junta, supongo que habrá sido el Área de Medio Ambiente a través de la Dirección General de Sostenibilidad y Ambiental, y es ahí donde tenemos que ir.

Lo del estudio me parece correcto, Sr. Ramírez, porque hay que hacer un estudio de esto, nos parece que al lado del Parque del Retiro, que está declarado bien de interés cultural en su categoría de jardín histórico, no se puede hacer nada sobre el particular, porque creo que sería no solamente ya la cuestión de tráfico y de movilidad, sería la medioambiental, que ya en el plan de calidad del aire de 2012-2015 ya recogía esto de los dobles aparcamientos, lo cual me sorprende que hayan traído esta proposición aquí con el doble aparcamiento, que aquello ya lo controlaba, porque no se puede evacuar más gases como estamos evacuando, nos cargamos el Parque del Retiro y sobre todo los castaños que están pasándolo muy mal.

La capacidad de acogida de uso público los sábados, domingos y festivos está saturada, o sea, no podemos promocionar que vaya la gente al parque, así de claro, porque es que está saturado.

Evidentemente alrededor del parque hay una serie de aparcamientos, en Narvéez, en Ibiza, Menorca... Después hay una serie de autobuses que no sé si tengo aquí la cantidad, creo que son aproximadamente 15 o 20 los que pasan por ahí, hay dos líneas de metro, es decir, atendido para el que quiere ir al parque, está atendido. Si encima le cargamos la cuestión de los vehículos vamos a hacer una serie de emisiones como he dicho anteriormente.

La circulación actual de los vehículos de esta vía es en sentido sur donde se produce el aparcamiento que quieren proponer un aparcamiento en batería, pero tampoco se puede hacer allí, tampoco tenemos la plaza del Niño Jesús y sería también otro defecto que podría tener.



En ese sentido creo conveniente y así lo he dicho al principio, que podríamos considerar esta proposición siempre y cuando tuviese un estudio medioambiental y de vial, es decir, de tráfico, de tráfico correctamente.

Y verdaderamente, si esto, como decía el representante de Ciudadanos, sería tan importante de una vez por todas que se pronunciase el Área de Medio Ambiente a través de la Dirección General que he dicho anteriormente.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

D. Rodrigo Rodríguez Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal
Ahora Madrid: Sí gracias.

El estudio solicitado por el Grupo Popular pretende cambiar el modo de aparcamiento en una zona de 900 metros de longitud y colindante al Retiro, parque declarado bien de interés cultural.

De acuerdo con las normativas urbanísticas del PGOUM, artículo 7.5.10, la longitud media reservada para aparcamientos en línea es de 4,5 metros, porque actualmente pueden aparcarse unos 200 vehículos.

Las mismas normas indican que la anchura media reservada para aparcamiento en batería es de unos 3 metros, por lo que el cambio propuesto por el Partido Popular permitiría el aparcamiento de 300 vehículos de manera concurrente. Se crearían así 100 nuevas plazas de aparcamiento.

Asumiendo de manera optimista 3 personas por coche, beneficiaría a 300 personas de manera concurrente a la hora de ir al parque del Retiro y a los comercios de la zona. ¿Es mucho, es poco?

¿Qué impacto tendría en los residentes de la zona?

El Parque del Retiro es un recinto que soporta una fuerte presión ambiental. Si bien no hay datos oficiales sobre el número de visitas, sabiendo que la Feria del Libro es visitada por siete millones de personas, y once millones de turistas vinieron a Madrid durante el 2015, podríamos decir que como mínimo la media de visitas diarias al



Retiro es de 50.000 personas, siendo esta cifra muchísimo mayor los fines de semana.

Es un parque mayoritariamente visitado andando, en bicicleta o en transporte público. Gracias a las cuatro estaciones de metro y a las 16 líneas de autobús que pasan por sus cercanías.

¿Qué impactos tendría la propuesta del PP de llevarse a cabo?

Actualmente hay tres carriles en el sentido de tráfico afectado por la propuesta, y uno de ellos está destinado fundamentalmente a los giros a la izquierda.

Como resultado, el ciclo carril existente sería invadido por los vehículos aparcados y se reduciría la anchura del ciclo carril. Las bicicletas irían más pegadas tanto a los coches en movimiento como aparcados, aumentaría así el riesgo de atropello al salir de los coches aparcados en batería, ya que no tendrían ángulo de visión ni las bicicletas podrían ir a suficiente distancia del mismo para poder reaccionar.

Sólo quedaría disponible, además, un carril de manera continua en todo ese lado de Menéndez Pelayo, con los problemas de tráfico que originaría.

Al ser una medida tomada únicamente los fines de semana, crearía una heterogeneidad a la hora de aparcar, conviviendo coches aparcados en línea como en batería, tal y como pasa actualmente durante la feria del libro, por lo que la ganancia de plazas de aparcamiento será cuestionable.

El aumento de plazas incentivaría a que la gente eligiese el coche como opción de visitar esta zona en vez del transporte público, incrementando así el tráfico y los problemas de aparcamiento los fines de semana.

La proposición destaca que beneficiaría al pequeño comercio, sin embargo es un falso mito que facilitar el acceso a los vehículos venga acompañado de estos beneficios, más bien al contrario. Las ciudades que han fomentado el transporte público, peatonal y ciclista han conseguido calmar el tráfico rodado, general zonas tranquilas y generar



mayor bienestar al ciudadano. Por ejemplo en Nueva York al calmar el tráfico de la 9ª avenida aumentaron las ventas comerciales un 49% en una época de recesión. En San Francisco, donde se acaba de llevar a cabo una reforma urbana destinada a quitar espacio al automóvil para dárselo a la bicicleta y a los peatones, 2/3 de sus comerciantes han visto aumentar sus ventas. En la ciudad de Houten sólo permiten recorrer el coche por una circunvalación y algunos accesos a los distintos barrios. Esta decisión ha llevado a que la superficie de metros destinados al comercio local es 2,5 veces superior a la media del país. El 75% de las compras que hacen sus habitantes se hacen en comercio local, y no en grandes superficies. La Universidad de Portland llegó a la conclusión de que los que se desplazan en coche hacen compras más grandes, pero menos veces, mientras que los que llegan a pie o en bicicleta hacen visitas más frecuentes y al final acaban gastando más.

Desde Ahora Madrid apostamos por un modelo de ciudad habitable y diseñada para sus vecinos. Es una tendencia global el que las poblaciones dejen de tener como principal criterio de desarrollo a los coches. Queremos barrios habitables, con calles tranquilas, sin ruido, con sensación de amplitud y sin contaminación.

Es por ello que Ahora Madrid votará no a la propuesta del Partido Popular.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Para cerrar el turno de preguntas, ¿el grupo proponente?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Para contestar un poco en general a todos los grupos, por supuesto el estudio de medio ambiente está muy bien, pero desde el Grupo Popular creemos en la libertad que cada ciudadano o cada vecino vaya a los sitios libremente como quieran. Aquí nadie le obliga a ir a la gente de una manera o de otra.

Todos decimos que hay un problema, hay un problema grave y lo que queremos es que los técnicos de materia lo estudien. Hay un



problema grave que yo no sé si encima contamina más, José Luis en este caso, por lo que tú has dicho, que la gente va muy despacio bordeando el Parque del Retiro buscando sitio, ya hay atasco de gente buscando sitio, y esos coches dando vueltas igual contaminan más que si llegasen y aparcasen rápido.

Como no lo sabemos, yo, lo que pedimos, es un estudio de la gente que entiende, que son los técnicos, que somos nosotros, que representamos a los partidos políticos, que hagan un estudio y que busquen una solución a un problema que hay, que igual nos dicen que la solución es quitar todos los coches, pues que nos lo digan, pero que haya un informe de los técnicos. Queda muy bonito prohibir a la gente que vaya en vehículos y obligar que vayan de una manera o de otra, pero nosotros lo que decimos es que hay un problema y se busque la solución. Los técnicos de medio ambiente, los técnicos de movilidad o los técnicos de donde sea, pero queremos, y para eso están los funcionarios, que son los especialistas en la materia y lo que pedimos es un informe, no estamos obligando a nada, que parece que lo que quiere Ahora Madrid es obligar a los vecinos a que vayan de una manera o de otra. Nosotros libertad absoluta a que la gente pueda ir en moto, en bicicleta, o andando o como quiera, pero lo que es verdad, que la gente, hay muchos coches con niños pequeños bordeando el Parque del Retiro los fines de semana buscando sitio, creando casi doble fila buscando sitio para aparcar. Lo que buscamos es solución para que no estén dando vueltas y que la gente pueda entrar al parque porque no vamos a prohibir ni a una familia que venga de Toledo ni una familia que venga a ver a sus padres a Ibiza o que vengan a un bar a cenar o que vayan a comprar a una tienda porque no tengan posibilidad de aparcar. Tenemos un distrito muy consolidado donde no hay plazas de aparcamiento y lo que buscamos es que los especialistas y los que saben estudien y nos digan si se puede hacer o no se puede hacer. ¿Que ven que es peor? Pues diremos que no. Simplemente que los entendidos lo estudien.

Gracias.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien. Muchas gracias.

Una cuestión, únicamente, como en el turno que me corresponde, decir simplemente, aclarar que en este punto vamos a votar una propuesta muy concreta y que nadie pretende ni obligar a nadie a nada ni prohibir a nadie nada, es decir, ni los que proponen ni a favor ni los que se van a posicionar en contra, simplemente estamos haciendo apuestas que posibilitan, o sea, que hacen más posibles unas opciones u otras pero que en ningún caso ni unos están obligando a la gente a ir en coche ni los otros les están obligando a ir en bicicleta.

Dicho esto, pues pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Creo que estamos votando con la transaccional.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí. Sí, ¿no?

Estaba aceptada por el Partido Popular.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.



D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Queda rechazada la proposición.

14. Proposición n.º 2016/0960816 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Debido a la proximidad de las vías del tren en buena parte de nuestro distrito y al ruido que los trenes provocan cuando salen o entran en la estación de Atocha, muchos vecinos de las calles Téllez, y Travesía de Téllez, sufren daños colaterales de ruido excesivo por el paso de trenes delante de sus viviendas. Proponemos que la Junta Municipal del Distrito de Retiro, adopte y acuerde las medidas necesarias para llegar a solucionar este problema y en coordinación con las Áreas de Gobierno competentes, mejorar la calidad de vida de todos estos vecinos del Distrito de Retiro”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

¿El grupo proponente, Partido Popular?

¿Se da por sustanciada?

Sí, sí, pero que íbamos a contar una cosilla, ¿no? Todo esto que habíamos hablado de ADIF, de que entren en las competencias.

Vale, vale, que iba a explicar yo una cosilla, pero bueno.

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Sí, simplemente íbamos a explicar un tema que estuvo trabajando el Partido Popular con los vecinos de la calle Téllez y Travesía de Téllez, por el problema que tienen de ruidos al paso de el tren por las vías, bien cuando sale de Atocha, cuando entra en Atocha. Entonces son muchos vecinos los que están afectados y se pusieron en contacto con nosotros, nosotros estuvimos hablando con ADIF y con RENFE y ya que el gobierno, el Área de Medio Ambiente no puede, porque no tiene toda la materia suficiente para establecer una solución, nosotros estuvimos trabajando en un Convenio para hacer entre Ayuntamiento, ADIF y RENFE y llegar a una solución que entre todos pudiéramos aportar a esa cantidad de vecinos tanto del barrio de Pacífico como de Adelfas, afectados por estos ruidos.

Entonces, con esta proposición lo que el Partido Popular quiere es que el Ayuntamiento retome, por favor, alguna solución, no tiene por



qué ser este convenio que nosotros iniciamos, lo que el área decida, pero consideramos que son muchos vecinos de estos dos barrios los afectados, ver si nos podemos poner a trabajar en ello.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Estamos de acuerdo, de hecho una de las primeras cuestiones que hicimos fue ponernos en contacto con ADIF en 2015 y solicitarles, bueno, tuvimos una primera reunión en la que estuvo la Dirección General de Sostenibilidad y en la que estaba presente ADIF y por supuesto la Junta de Distrito. Medio Ambiente con la Junta hizo un mapa de ruidos de Téllez, que entregamos el 26 de abril en la que se demostraban pues unos niveles sonoros que no eran admisibles. Se remitió, ya digo, a ADIF el 26 de abril y a la Secretaría General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento en esa misma fecha, que son los competentes en el asunto, para que lo tuvieran en cuenta a la hora de elaborar los próximos planes de acción. Estoy dando cuenta, digamos, de lo que hemos hecho desde que hemos llegado.

En junio nos reunimos otra vez con ADIF y nos presentaron pues un plan en el que se iba a acometer ya la instalación del apantallamiento, lo que ellos llaman la primera fase, que iba desde la calle Cerro Negro hasta la calle Alberche, y nosotros lo que hicimos fue plantearle que por favor extendieran esta primera fase a lo que ellos llamaban la segunda fase, que era hasta la calle Nebrija, o sea, calle Téllez con Nebrija, porque creíamos que era donde estaba más la demanda, donde habíamos detectado unas situaciones más problemática, a lo que dijeron que ya nos contestarían.

Hay que decir que desde la asociación de vecinos también habían solicitado, desde la Asociación de Vecinos Los Pinos habían solicitado también una reunión que incluso tuvieron respuesta desde ADIF, respondieron antes a la asociación que a la Junta de Distrito, y fue la asociación la que nos puso alerta y por lo cual nos pusimos en contacto también con ADIF.



A fecha de hoy no hemos vuelto a tener noticias de ADIF, a pesar de que estamos insistiendo por correo electrónico prácticamente todos los meses y bueno, pues estamos a la espera y encima de... No estamos a la espera sino que estamos insistiendo desde esta Concejalía.

No obstante, por supuesto vamos a votar que sí a esta propuesta, porque creemos que estamos en esa línea y que habrá, si podemos hacerlo con convenio, con convenio. Si lo hace directamente ADIF que lo haga ADIF. Nos importa poco el modo siempre que sea lo antes y lo mejor posible.

Muchas gracias.

¿Ciudadanos, queréis intervenir?

¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Desde luego aquí parece que hemos intervenido todos con ADIF, con RENFE y con todo.

Bien es cierto que cuando se hacen las vías, la playa de vías esta, el foco que contaminaba y que contaminaba acústicamente toda la zona era el paso de los trenes y ese paso de los trenes, en el proyecto que había hecho RENFE para esa ampliación de la playa de las vías había un punto, una unidad de obra, que contemplaba el aislamiento de esas vías de ruido producido por los trenes, con lo cual el gasto le correspondía hacerlo directamente a RENFE a través de ADIF, nosotros no debíamos pagar nada.

Eso se vino retrasando con el tiempo muchas veces y muchos años y en este punto intervinimos nosotros, presentamos un montón de proposiciones, creo que seis o siete proposiciones con el ruido, acompañados a esa asociación de vecinos que había, que también participaron en eso con gran ahínco, y conseguimos nada, absolutamente. Lo poco que se ha hecho estaba mal hecho, lo poco que se ha hecho está hecho mal.



En este sentido, Concejal Presidente, deberíamos reclamar nuestro derecho a que se cumplimentase aquella unidad de obra que el proyecto de las vías correspondía hacerlo a RENFE y no humillarnos, decir: oye, a ver si nos hacéis esto, por favor. Tenemos el derecho y consagremos el derecho.

Entonces, aprobarlo por supuesto que sí, aprobarlo y llevarlo a donde haya que llevarlo. Si a los tribunales, a los tribunales también, pero es mucho dinero lo que cuesta aislar eso debidamente, porque ahora han cogido la costumbre, de unos meses para acá, de cargar las baterías de las máquinas de tren que tienen unas baterías, y se cargan eléctricamente, y el convertidor de esta electricidad hace un ruido espantoso, y los vecinos de la calle Téllez se están quejando.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias, perdón.

¿Por Ahora Madrid, añadir alguna cuestión?

D. Rodrigo Rodríguez Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí.

No, únicamente, no sólo poner en valor el trabajo desarrollado desde la Junta con este tema, igual que otros grupos, sino también poner en valor el trabajo que han venido haciendo desde hace ya algún tiempo la Asociación de Vecinos Pinos Sur, el cual ya se preocupó en su día de la zona de Adelfas y actualmente también está con la zona de Téllez, donde también han hecho escritos a ADIF como bien ha dicho nuestro compañero Dávila y sigue dando el callo. Entonces no sólo dar ese valor a la Junta, a los demás grupos, sino también a la asociación de vecinos y a los vecinos que están ahí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Muchas gracias?

¿Partido Popular? ¿Alguna cuestión que añadir?

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: No, simplemente que nos da igual cómo y a quién, pero creo



que como hemos dicho todos los grupos, es un problema que tenemos aquí con los vecinos y por supuesto no dudo que Los Pinos esté involucrado, pero tenemos que instar al gobierno, que son quienes tienen que tomar las soluciones y son quien gobierna. Pueden estar apoyados, por supuesto, por las asociaciones vecinales, pero nosotros tenemos que hablar con el gobierno directamente.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Por supuesto que sí. No creo que nadie aspire a que la Asociación de Vecinos haga los apantallamientos ni nada de eso, sino que tendrá que hacerlo, efectivamente ADIF.

Intentaremos, dado que es una posición que compartimos y por la que, como ha quedado claro aquí, hemos trabajado todos y todas con ahínco y entusiasmo, intentaremos llevar ante ADIF una posición lo menos humillada posible y por supuesto que paguen lo que tienen que pagar, que en ningún momento, por lo menos a nosotros no nos han dicho que no fuera a ser así.

Quiero dejar esto claro, que en ningún momento nos han dicho a nosotros que tuviéramos que pagar nosotros la obra ni nada, sino que es un plan de apantallamientos que tienen, que lo van a llevar a cabo, nos dijeron que iban a empezar este verano. Evidentemente no han empezado este verano, aunque sí que han hecho alguna cuestión, algunas catas y tal, pero bueno, nosotros tenemos que insistir, como bien se ha dicho, a quien tenemos que insistir, que en principio es ADIF, y luego, si hay que hacer algún tipo de convenios o tal pues ya lo estudiaremos, pero en principio tiene que ser ADIF quien corra con los gastos.

Pues nada, aunque dadas las intervenciones la posición de voto es previsible, hay que fijarla, así que, ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta. Muchas gracias.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

15. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Coordinador, del Distrito de Retiro durante el mes de septiembre de 2016, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.

16. Pregunta n.º 2016/0944721 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “Según resolución de la Agencia de Actividades, y con número de expediente 103/2016/2188, se deniega la realización de la actividad comentada en pleno anterior, de construcción de Garajes y trasteros, tanto bajo como sobre rasante. ¿En qué situación se encuentra actualmente el proyecto, dado que sigue todavía la caseta con actividad comercial?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Puedo decir la frase esa, podría decir la frase ésa de “me alegro de que me haga esa pregunta”, pero primero tendría que hacerme la pregunta.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Doy inicialmente por formulada



la pregunta, lo que pasa es que sí que nos gustaría, y evidentemente no hemos podido introducirlo en el orden del día, dado que los hechos se produjeron ayer, y creo que continúan, de lo ocurrido con la tala de árboles que parece que según conversación en Junta de Portavoces podría constituirse como delito medioambiental, porque parece ser que no tenían licencia para realizar esa tala. Entonces nos gustaría que nos aclarara el hecho, así como si ha podido finalmente contactar con la Policía Municipal para poder conocer mejor el alcance de lo sucedido.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Efectivamente, decía en un principio que me gustaría poder decir “me alegro que me haga esa pregunta” porque creo que bueno, lo que se está proyectando en este espacio interbloques, en esta manzana interior, era un proyecto que desde luego, no contaba con la simpatía de los vecinos y vecinas de la zona y con razón, a mi entender.

Efectivamente, la actuación me dicen desde la Agencia de Actividades, la actuación que se pretende acometer no es viable ni con la normativa vigente ni con la normativa propuesta en la modificación una vez que se les denegó la licencia, ellos propusieron una serie de modificaciones y tampoco es viable, por lo tanto entendemos que ni tienen ni van a tener licencia para hacer lo que pretendían hacer.

Hemos enviado por el tema de la caseta una carta a la Agencia de Actividades para que procedan a la retirada de la caseta y estamos investigando la posible sanción por la tala de árboles que se produjo ayer, que no tenían permiso y entendemos que efectivamente puede ser objeto de sanción. Nosotros, desde luego, las instrucciones que hemos dado es que se llegue, bueno, pues a esclarecer absolutamente lo que ha pasado y que tengan que responder con lo que corresponda.

Entonces, hasta ahora es lo que podemos decir: la obra que pretendían no tiene licencia, por lo tanto no van a hacer esa obra; la caseta que han instalado también está con licencia y ya se ha comunicado a la Agencia de Licencias para que procedan a la retirada de la caseta; y en lo que se refiere a la tala de árboles, pues entendemos en principio, por la información que tenemos que desde luego ha sido



un despropósito, ha sido algo que se ha hecho por encima de las normas y por encima de los derechos y que, por lo tanto, pues trataremos de llegar todo lo lejos que podamos con las responsabilidades.

Muchas gracias.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias por la respuesta y, bueno, esperamos que esto se acabe lo más pronto posible dado que para los vecinos pues ha sido una... lo que podríamos decir, algo lo más cercano a una pesadilla y entendemos que si se puede solucionar lo más rápido sería lo mejor para todos, así como la reposición de todos los árboles talados.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Es cuestión doble, apostilla José Luis.

Un segundo, un segundo. Es que estamos todavía en el Pleno, tenemos que continuar con el Pleno, luego hay turnos de palabra pedidos, y seguimos comentando la cuestión, ¿vale?, con el permiso de todos ustedes.

Pues seguimos con las preguntas. Muchas gracias.

17. Pregunta n.º 2016/0944724 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “Cuando se termine la cesión del espacio de la nave a la federación de karate, ¿qué es lo que va a suceder con las distintas actividades que allí se organizan, tales como, yoga, gimnasia, zumba...?”.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Doy por formulada la pregunta.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Vale. No sé si esto lo comentamos ya, lo hablamos antes en la Junta de Portavoces, creo que esta pregunta ya la hicimos si no es con esta formulación exacta con otra muy parecida.

En principio no tenemos proyectado, de hecho, estuvimos hablando la semana pasada con los responsables de la Federación de Kárate de continuar con esta cesión que, bueno, mientras, como dijimos



la otra vez, mientras no encontremos nada mejor a lo que o más, que haya una necesidad en el distrito que además sea realizable y que sea más urgente que la realización de las actividades que en este momento se están desarrollando en lo que llamamos la “Nave de Kárate”, que es el edificio que está junto a la nave de Daoiz y Velarde y que en este momento gestiona la Federación Española de Kárate, pues entendemos que, bueno, como también hay un déficit de instalaciones deportivas en el distrito, por lo menos en lo que se refiere a la demanda que hay en el distrito, pues es importante que al momento estas actividades pues continúen en la “Nave de Kárate”.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

Continuamos entonces con la siguiente pregunta.

18. Pregunta n.º 2016/0944725 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría explicar, el concejal presidente, la situación en la que ha quedado la gestión de la escuela de fútbol y el polideportivo de Adelfas?”.

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por formulada.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Bien.

Desde el día 1 de septiembre la gestión de la Instalación del Parque de Adelfas se realiza en régimen de gestión directa, pasando a formar parte de las instalaciones deportivas gestionadas por esta Junta de Distrito.

Concluyó, como ya sabéis, el contrato de gestión que tenía el Club Palestra Atenea y ha pasado a gestión directa, como ya se comentó también aquí en anteriores plenos.

Tras la convocatoria realizada por la Dirección General de Deportes para la adjudicación de la escuela de fútbol y pádel en régimen de colaboración en la instalación deportiva, habiendo dado



comienzo el día 15 de septiembre ambas actividades con los clubs Palestra Atenea y Club Ocapa, de pádel, Palestra de fútbol y Ocapa –que no Opaca- de pádel.

Con respecto a lo del fútbol, que había habido cierta controversia y cierta intranquilidad por parte de los vecinos que estaban usando este servicio cuando la Instalación Deportiva de Adelfas estaba siendo gestionada en su totalidad por Palestra, tenían un poco la inquietud de que al cambiar a gestión directa estos sufriera pues algún tipo de novedad que les impidiera seguir con las clases como ellos estaban, como ellos venían haciendo a lo largo de este tiempo, por una cuestión de horario, bueno, pues era lógica cierta inquietud, ¿no? Porque variar al final, sobre todo cuando se trata de chavales y chavalas pues de ciertas edades los horarios, etcétera, pues podía resultar incómodo.

Al final, como la adjudicación se ha hecho, de la Escuela, se ha hecho al Club Palestra, pues la cosa queda como estaba y entendemos que buena parte de, pues esas incomodidades, quedan resueltas como creíamos que iba a ocurrir y como así anunciamos en una asamblea que sostuvimos aquí con los vecinos.

Muchas gracias.

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Vale, bueno, primero decirle que celebramos esta resolución porque fue algo que se solicitó por parte de los padres en la reunión que hubo, que se hiciera, digamos, una prórroga con la empresa que estaba, pues para que el impacto en el cambio en caso de que se llevara a cabo el concurso pues no fuera el que se preveía que iba a ser.

Entonces, también os gustaría preguntarle si sabe exactamente cuándo va a salir a concurso la escuela de fútbol y ahora que ya se va a hacer con tiempo y no hay prisas para...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No estoy entendiendo la pregunta. No se ha hecho ninguna prórroga.

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Me ha comentado que Palestra lleva, sigue llevando, la escuela...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, pero no por una prórroga, sino porque salió adjudicación y le tocó a Palestra.

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Salió el concurso, se realizó el concurso y lo volvió a ganar Palestra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Claro.

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Entonces, esto que tengo yo... Mi información está equivocada.

Vale, muchas gracias. Nada más.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Digamos, lo que explicamos en su momento es que nosotros no podíamos hacer una prórroga ni, por supuesto, adjudicarle a nadie, a ninguna empresa la adjudicación de la, o sea, a dedo, digamos, ¿no? Podría haberse interpretado que lo que se pretendía era eso No, no, no. Nosotros tuvimos que sacar una adjudicación pública y, bueno, de esa adjudicación salió Palestra.

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Y por cuánto tiempo se ha...?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Por un año.

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Por un año.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, efectivamente.

19. Pregunta n.º 2016/0944727 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Qué medidas concretas se han puesto en práctica por parte de la Junta y del área competente para terminar con la publicidad de anuncios de prostitución, según las propuestas aprobadas en esta junta?”.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quieren formular la pregunta, quieren intervenir?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La damos por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, como le comentaba antes, el problema con esto es, la ordenanza habla muy claro, ¿no? que a quien se le puede sancionar es o bien a la empresa que salga anunciada, pero tiene que haber un teléfono, o un NIF, y evidentemente en este tipo de publicidad no se da este caso, y entonces tienes que limitarte pues a sancionar a la persona que reparte, lo cual tiene cierta dificultad porque tienes que pillarle *in situ*, y tiene que pillarle un Policía Municipal *in situ*. Lo que hemos hecho ha sido pues intensificar la vigilancia policial en este sentido, pues avisar a la Policía Municipal de que ponga más atención si cabe en esta cuestión, dado que es un tema sensible y, bueno, se han puesto 16 multas en los últimos meses relacionadas con esta cuestión.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Las multas han sido a personas individuales o personas jurídicas?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Estamos hablando de publicidad de carácter pornográfico que rara vez anuncia a una empresa o a una persona jurídica, generalmente es un teléfono y entonces a quien se ha puesto la multa es a quien reparte la propaganda, que puede que sea, efectivamente, el eslabón más débil, si es a lo que vamos, pero es el único eslabón al que podemos llegar.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, nuestra pregunta estaba... La llevamos al pleno porque a pesar de que se han realizado varias propuestas en distintos plenos anteriores sí que últimamente hay una gran proliferación de ese tipo de propagandas que se acaban dejando bien en farolas pero, principalmente, en las ventanillas de los coches al alcance de los niños y, bueno, quisiéramos saber si se ha



realizado algún tipo de campaña concreta por parte de la Policía Municipal o por parte de la Junta de Distrito.

Pero, bueno, sí que le incentivamos a seguir trabajando porque sí que es un problema que parece que se está agravando por momentos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí.

Yo he de señalarle que, efectivamente, quienes desempeñan este tipo de actividad no parecen muy sensibles a que se haya aprobado en el pleno una y otra vez la necesidad de que esta actividad termine e insisten en ello, pero bueno, nosotros como ya le he dicho, lo que podemos hacer es poner alerta a la Policía Municipal, que está alerta, y desde luego la publicidad se ha insistido y se ha procedido a la retirada de la publicidad que ha habido en vallas, en carteles, etcétera, eso que es más fácil, por lo menos, de retirar, eso sí se ha intensificado y se ha insistido en que se haga un esfuerzo particular a la Policía Municipal en este sentido. Pero la búsqueda de los NIF, efectivamente, de los Números de Identificación Fiscal de esta actividad económica, pues es una labor imposible.

Muchas gracias.

Sí.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, me quiero referir a otro tipo de publicidad que no es el chico jovencito que va repartiendo pegatinas, sino esa que está fijada en mobiliario urbano donde viene un número de teléfono que es el 91 445... que está ahí y que a veces desaparece porque hay otros que ponen una publicidad sobre ella, con lo cual cubren, pero son masajes eróticos con fotografías también, donde se ve que detrás de eso es una utilización de mujeres para la prostitución camuflada, ¿no?

Entonces, ¿qué medidas se toma contra eso? Porque eso sí que se ve ahí, y hay un número de teléfono, es fácil averiguar quién está detrás.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Marisa, podemos entrar en una conversación circular en la que constantemente se me



pregunta qué medidas se toman contra la publicidad de carácter pornográfico que hay en el distrito y yo constantemente contesto que se ha puesto a la Policía Municipal alerta y que se retira la publicidad de las vallas de los carteles en la medida de lo posible. Se está haciendo.

Si me dice que efectivamente aparecen teléfonos, aparecen teléfonos tanto en las tarjetitas que se reparten como en los carteles, pero un teléfono no es un NIF, no se puede poner una multa a partir de un teléfono. Tienes que poner una multa a una persona jurídica o a una persona física, que es lo que se ha hecho. Cuando se sorprende a alguien repartiendo este tipo de propaganda se le pone la sanción correspondiente y se ha avisado a la Policía Municipal para que esté particularmente alerta con este tema, fruto de lo cual se han impuesto 16 sanciones. Eso es lo que puedo decir y lo que creo que podemos hacer.

Si más adelante, en otro pleno, queremos hacer alguna propuesta concreta dirigida a este tema, pues somos libres para hacerlo, y además sería bienvenida toda aportación, por supuesto, que ayude a solucionar la cosa.

Muchas gracias.

20. Pregunta n.º 2016/0960859 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Qué medidas piensa adoptar la Junta Municipal del Distrito de Retiro en coordinación con el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, a fin de garantizar la seguridad de los usuarios de la bicicleta en el Distrito de Retiro?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quiere formular la pregunta?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Doy por formulada la pregunta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno.

Perdón. Lo que nos contestan desde, porque lo que hemos hecho ha sido elevar al Área, porque entendemos que esto es parte de la, y como bien se ha dicho, es parte del Plan Director de Movilidad Ciclista



que se presentará en el próximo mes de diciembre y que se está elaborando.

Podemos hacer propuestas en este sentido, entendemos que dentro de este plan se van a recoger propuestas que garanticen fundamentalmente también incurrir en el... o insistir en el cumplimiento de las ordenanzas que hay en este sentido, reconociendo además que hay efectivamente un, que se está produciendo un problema de, bueno, pues de seguridad, de seguridad vial en lo que se refiere a la convivencia de las bicicletas y los peatones en las aceras, y, bueno, es lo que le puedo decir, y que incluiremos, trataremos de incluir, medidas concretas, sobre todo en lo que se refiere a eso, a hacer que se cumpla la ordenanza, pero que le corresponde esto al Área de Movilidad a través del Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid.

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias, Concejal.

Me parece muy interesante lo que usted nos dice en relación con el Plan Director, pero también deberíamos, o deberían ustedes, poner interés en cuestiones que sí les competen y que además han tratado en este pleno.

En el pleno de septiembre se habló del Plan de Asfaltado y de la situación en la que se encontraban algunas de las calles del distrito y como no se había acometido. Ese plan de asfaltado sigue sin acometerse, el que estaba comprometido, a pesar de que usted nos dijo aquí que iba a poner todo el interés en que se acometiera, y eso sí que incide directamente en los usuarios y en la seguridad de los usuarios de la bicicleta, y esas son las quejas que nos llegan, sobre todo a este grupo, es decir, el mal estado de las vías y que inciden en esa seguridad.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Perdone, le había entendido mal la pregunta. Creí que se refería más a la cuestión que he comentado y no a esta cuestión que, efectivamente, también incide en la seguridad de la movilidad ciclista,



como de la movilidad también en moto o de la movilidad en coche, que es el estado del pavimento y que esperamos que en los próximos meses se puedan, se lleven a cabo las reparaciones que tenemos comprometidas y que, como dijimos en el pleno pasado, pues esperamos que se hagan en las fases que están comprometidas y que, efectivamente, antes de que acabe el año, podamos ver que en nuestro distrito hay una mejora de la pavimentación.

Muchas gracias.

21. Pregunta n.º 2016/0960890 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Qué valoración y control se realiza, desde la Junta Municipal de Retiro, sobre la concentración “BiciCrítica”, que acontece todos los últimos jueves de cada mes, por las calles del Distrito de Retiro”?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: La doy por formulada.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Según nos informa la Unidad Especial de Tráfico, todos los jueves de cada mes se concentra desde hace varios años en Cibeles un numeroso grupo de ciclistas para proceder a manifestarse por diferentes viales de Madrid. Bueno, esto no es según nos informa la Unidad Especial de Tráfico, sino que es algo sabido por los madrileños y las madrileñas.

Cuando se observa esta concentración, -esto lo digo con referencia a las medidas de control que se adoptan, no la valoración-, cuando se observa esta concentración se solicita la presencia del Cuerpo Nacional de Policía a través de la emisora directora de esta Policía Municipal y se procede por parte de los indicativos de la unidad citada a su seguimiento en prevención de posibles accidentes, normalmente con varias patrullas por la parte trasera de la marcha ciclista, ya que nunca realizan el mismo recorrido informando a la misma emisora de las vías por las que circula la marcha de cuanto acontece.



Esto son las medidas de control que se establece en torno a la Bicicrítica, que entiendo que son las medidas que la Policía Municipal, desde el punto de vista técnico, estima oportunas y suficientes.

Con respecto a la valoración, entiendo que se me pide una valoración política de ese hecho, de la Bicicrítica, bueno, sabe que la Bicicrítica es un fenómeno que se produce desde hace ya décadas en algunas de las principales ciudades del mundo y que tiene que ver con la reivindicación del uso de la bicicleta como un uso, como un medio de transporte más, como un vehículo, además de la reivindicación de su eficiencia. Sabemos, todo el mundo sabe que la bicicleta es uno de los medios, si no el medio más eficiente, el medio de transporte más eficiente inventado por el ser humano en lo que se refiere a la energía que gasta y los kilos que transporta y bueno, es una reivindicación de ese hecho y es una reivindicación de que la bicicleta tiene, digamos, el mismo derecho a circular por la ciudad que otro tipo de vehículos que contaminan más y ocupan más espacio.

Entonces, desde ese punto de vista pues entiendo que está dentro del ejercicio de la libertad de expresión de la gente y sobre todo de su libertad para circular por la calzada en un vehículo tan válido como el coche o la moto.

Muchas gracias.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí.

Desde el Grupo Popular por supuesto que estamos a favor de la bicicleta y veíamos más en concreto a que el mes pasado, no sé si porque ha coincidido justo con la semana de la movilidad europea, Bicicrítica, en la calle Menéndez Pelayo, en los dos sentidos, se cruzaron, cortando los seis carriles.

Nosotros no estamos en contra de que vayan cortando carriles, porque está claro que la bicicleta puede ir por los carriles y esa no es la crítica que hacemos a la policía en este caso, pero usted nos ha dicho que iban acompañados.



Tenemos varias quejas, de un compañero de vocales vecinos que estamos aquí que vieron justo ese acontecimiento y no iban acompañados por la policía.

Nosotros lo que le queríamos es que cuando sea por las calles del distrito, pues que insten a la Delegación del Gobierno a que lo controlen, pero no por la seguridad sólo de las personas que se cruzaban, sino de los propios ciclistas, porque nos encontramos con que en la Puerta de Alcalá iban saltándose los semáforos y hubo un pequeño altercado con un coche, ya sabe usted que hace años atropellaron a un ciclista en una manifestación de estas y creemos que la Policía Municipal, que además tiene un cuerpo con bicicletas, debería acompañarles simplemente por seguridad tanto de los ciclistas, que ese día por supuesto libremente pueden manifestarse de esa manera, pero como iban dando voces... Yo creo que sí que deben, por seguridad de todos, porque puede alguien que vaya en vehículo ponerse nervioso e intentar adelantarles, y como iban todos, los tres carriles de los dos sentidos, llenos de bicicletas, con un gran número, pues sí creemos que la Policía Municipal debería acompañarles, por seguridad, tanto de ellos como por seguridad de los demás vecinos y la gente que va en coche para que no haya ningún problema y que se cumpla la Ley de Seguridad Vial por todos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Sí.

Bueno, pues tomamos nota.

Desde luego nosotros lo que tenemos entendido es que sí ha habido un control por parte de Policía Municipal de esta actividad, y bueno, insistiremos en que se tenga especial cuidado en que no se produzcan situaciones de riesgo, desde luego, ni para los participantes ni para la gente que rodea esta actividad.

Muchas gracias.



22. Pregunta n.º 2016/0960913 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuál es la valoración del Concejal Presidente del Distrito de Retiro, sobre el estado en que se encuentra el Parque de Roma?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quieren formular la pregunta?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Entiendo que hace sobre todo referencia a una queja que hubo por la presencia de ratas en el Parque de Roma, en su momento. Nos contestan desde el Área de Madrid Salud, que hemos elevado la pregunta.

El Parque de Roma está dentro de las instalaciones, espacios municipales objeto de control y seguimiento de proliferación de vectores y plagas por parte de la Unidad Técnica de Control de Vectores, que... Yo no sé por qué se llama así, Unidad Técnica de Vectores, pero es la que controla el tema de las plagas y de las ratas.

Se ha realizado, se han realizado revisiones y tratamiento del parque y se pone de manifiesto que el problema de plagas en esta ubicación se debe fundamentalmente a la extensa vegetación tupida del parque, que a efectos de evitar la proliferación de plagas y la realización de tratamiento biocida precisa una poda o pinzamiento, en especial de la zona próxima a la fuente, que facilite la inspección y tratamiento, lo que ha sido puesto en conocimiento de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpiezas y Residuos, se hizo en agosto y bueno, esto no se había realizado aún a día de hoy.

Entiendo que tenemos que insistir en este hecho, informar de que han comenzado la reparación de algunas zonas del Parque de Roma que entendíamos importantes, como el parque de aromáticas, una pequeña zona con plantas aromáticas, y que desde luego, para el próximo



presupuesto tenemos también pensado iniciar actuaciones de recuperación y de mejora de este entorno.

Muchas gracias.

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular. ¿Sí? Gracias.

Nosotros no ponemos en duda, nuestro grupo no pone en duda los informes de los técnicos de Medio Ambiente, pero lo hemos visitado a petición de los vecinos de la zona, algunos de los denunciante, como usted dice, que se han dirigido a la Junta Municipal, y realmente hay un deterioro, hay una suciedad, hay incluso en algunas partes del parque, como consecuencia de este deterioro, de esta suciedad, hay peligro para los niños, y eso es lo que ha generado esa llamémosle alarma entre los vecinos, sobre todo de las zonas más cercanas, de la calle Juan Esplandiú.

Entonces, le agradecemos su interés pero sí le pedimos, por favor, que esté encima de ello y que redoble su interés y que sea de forma efectiva.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Yo, de todas formas, para tener posibilidad de evaluar ese interés y que no se quede en, así en una declaración aquí en el pleno y me comprometo a que... En realidad estuvimos allí hace un par de semanas, pero me comprometo a ir en la semana que viene, mirarlo con los técnicos de la Junta y con los de Medio Ambiente y, bueno, pues llamar la atención sobre el hecho y ver si en el próximo pleno también hemos progresado algo en ese ámbito, ¿vale?

Muchas gracias.

Se levantó la sesión a las veinte horas y cinco minutos.

Madrid, 11 de octubre de 2016.



ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2016, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 N° 5 Y ART. 48 N° 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sr. Presidente, se ha acabado ya el orden del día y hay dos turnos de petición de palabra.

En primer lugar formula petición de palabra Dña. Belén Cabal Riera, de la Mancomunidad de Catalina Suárez 16-22.

¿Se encuentra presente en la sala?

El Concejal concede la palabra a Dña. Belén Cabal Riera, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez 16-22.

Dña. Belén Cabal Riera, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez, 16-22: Sí, buenas tardes.

Bueno, nada, era insistir un poco en lo que ha traído al pleno el Grupo Socialista, José Luis Dávila, sobre la Fundación Pío X y el problema que tenemos con el informe del estudio de detalle. A mí me alegra que me digas que supuestamente va a haber una reunión, ojalá que la haya, y solamente quería decirte un pequeño dato, que has dicho dos veces que se había modificado el Registro de la Propiedad. No es así, lo que se ha modificado es el Catastro, que lo modificaron ellos...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, fue un error mío al decirlo.



Dña. Belén Cabal Riera, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez, 16-22: Exacto, porque quería que quedara claro y que quedara constancia.

Sí hemos pedido, pedimos un informe, como ha dicho Ciudadanos y lo único que hemos conseguido que nos den es un listado de las fechas en las que se han ido modificando el catastro, pero no hay ningún tipo de información ni del funcionario ni de ninguna huella que se pueda seguir para saber quién modificó ese catastro ni con qué objeto ni con qué argumento.

Bueno, esperamos entonces que nos digas si de verdad hay esa cita con Urbanismo y que nos expliquen de una santa vez por qué se está prolongando este tema tanto y que nos den una solución. Nos parece que sigue siendo un tema, bueno, injusto, sobre todo para los vecinos a los que nos han robado –robado- un terreno.

Y otra cosa que quería preguntar era por el tema de la valla, que José Luis también ha mencionado. También nos preguntamos ya, lo hemos preguntado en varios plenos seguidos, si se ha hecho algún estudio sobre la seguridad que ofrece esa valla, no sólo para nosotros, porque es una valla que no debería existir, puesto que es un terreno nuestro, sino por la seguridad que puede, la inseguridad que puede suponer para cualquier ciudadano que camine por allí, porque nos parece que puede ser incluso peligrosa. Lo hemos preguntado incluso en el pleno de septiembre, queremos saber si nos puedes decir algo.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Con respecto a la valla, lo que nos dijeron los servicios técnicos es que no tiene un riesgo, no tiene un peligro y que se ajusta a –sí, eso es lo que nos han dicho los Servicios Técnicos-, luego ya podemos hacer apreciaciones subjetivas en torno a si es más o menos peligroso como otros elementos, bueno, que hay en la ciudad, pero lo que nos dicen los Servicios Técnicos, y yo en principio pues confío en ese criterio.



Con respeto a lo de la propiedad, de quién es eso, y lo que vamos a recibir de una reunión con urbanismo, es decir, lo que vamos a recibir de una reunión con Urbanismo es información. No creo que sea una solución. Es decir, no vamos a ir a reunirnos con Urbanismo hasta que nos digan lo que queremos oír, eso tiene una limitación, es un ámbito muy reducido, ojalá nos puedan ofrecerles soluciones, ojalá puedan ofrecer una salida a la situación, pero tendremos que tener en cuenta, y nosotros tampoco podemos en ese sentido llamar a engaños, en que desde Urbanismo nos puedan informar de cómo se ajusta a la normativa urbanística, etcétera, etcétera.

La otra cuestión, la que hace referencia de quién es, o si ha robado, o si no se ha robado tal, eso ya son cosas que en todo caso se tendrán que dictaminar en otro terreno que es en el de los Juzgados. Ahí no podrá ser, evidentemente, ni este Ayuntamiento ni la Gerencia de... ¡Uy, la Gerencia de Urbanismo! Ni el Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

Dña. Belén Cabal Riera, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez, 16-22: Por supuesto. Lo único que te quería pedir era si el informe que han emitido los técnicos sobre que la valla es segura, si nos lo podéis dar por escrito.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Por supuesto.

Dña. Belén Cabal Riera, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez, 16-22: Y en cuanto a lo otro, lo único que te estaba diciendo era que me parece que hemos pedido como tú has recordado antes, tuvimos una pequeña reunión con un preinforme y nosotros presentamos también una respuesta a ese preinforme. No hemos vuelto a saber nada, nosotros...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Eso es lo que hemos dicho en la intervención anterior, que pediremos una reunión con la respuesta a las objeciones que pusisteis vosotros al preinforme.

Dña. Belén Cabal Riera, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez, 16-22: Vale, pues nada más, pero que nos informéis y que esa reunión sea pronto. Gracias

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Y otra solicitud de intervención formulada por D. Antonio Martínez Moreno.

El Concejal concede la palabra a D. Antonio Martínez Moreno.

D. Antonio Martínez Moreno: Muchas gracias. Yo venía a hablar en nombre de mi asociación, que es “Metropolitano Histórico de Madrid” para hablar simplemente, bueno, del proyecto que hemos, que se ha aprobado hoy en la Junta de Distrito sobre la estación de Metro de Pacífico.

Queríamos dar las gracias, en primer lugar, al grupo parlamentario socialista, al Grupo de Ahora Madrid por sus votos a favor y por aprobar esta proposición que creemos que es un primer paso para la recuperación de una parte de la cultura de nuestra ciudad y que sin duda será un día histórico y que, eso, en primer lugar agradecerles pues su tiempo, que nos han escuchado y que ya han aprobado esta proposición.

En el caso del Grupo Ciudadanos, ya nos gustaría agradecerles su tiempo, que nos hayan escuchado, aunque lamentablemente en último, en el último momento hayan decidido abstenerse en la proposición, y simplemente en el caso del Grupo Parlamentario Popular si nos gustaría lamentar que ha sido imposible contactar con ustedes. No nos han respondido a ningún correo, lo que creo que es algo de muy mala educación, ya que es un gesto que no cuesta nada a nadie, y luego aparte de este gesto de mala educación si nos gustaría comentar que los argumentos que se han dado para votar en contra también son bastante laxos pero, bueno, eso ya queda a conciencia de cada uno y ha

quedado registrado en acta la posición que toma cada uno con respecto a este tema cultural.

Simplemente, dar las gracias al Partido Socialista y Ahora Madrid por sus votos a favor. Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Por alusiones, por supuesto.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, inicialmente, sí. Inicialmente, daros las gracias por habernos convocado a la reunión y también, efectivamente, por el magnífico trabajo que habéis realizado por parte de la asociación y concretamente al trabajo que tú has realizado por haber traído a la luz este pequeño tesoro que tenemos en el distrito de Retiro y concretamente en la estación de Pacífico.

Las razones por las cuales nosotros finalmente nos hemos abstenido te las he comentado en privado, también las he expuesto en público y, bueno, actualmente ya te digo, se está produciendo un cambio normativo, la norma que hay ahora mismo es muy restrictiva, se está buscando una norma que sea mucho más flexible, mucho más favorable para este tipo de bienes y, bueno, como no nos oponemos y consideramos que es muy positivo para la ciudad y también para el distrito que todo eso se le dé la luz y la publicidad que lo merece, pues preferimos esperar la ley nueva está aprobada, cómo es la ley y ya presentar la propuesta con la nueva ley.

Pero, bueno, se ha considerado por parte de los otros grupos que se lleve adelante ahora mismo la propuesta, bueno, pues hubiéramos preferido haber esperado un poquito más, que sólo son dos o tres meses para que realmente ya con la nueva ley saber exactamente a qué nos atenemos y cómo podemos, digamos, realmente realizar más concretamente la propuesta.

No obstante, bueno, lo que he dicho, darte, daros las gracias a las asociaciones y darte las gracias a ti personalmente por el trabajo realizado y por la posibilidad de haber podido conocerlo de primera



mano y por la reunión que hemos tenido todos los grupos que asistimos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Sí, gracias.

Vamos a ver, se convocó una reunión para un jueves y nos avisaron, no recuerdo, un lunes por la tarde o un martes por la tarde. Yo tenía interés en asistir a esa reunión, no podía asistir el jueves a la reunión y a la persona que nos convocaba le pedí que, por favor, intentásemos buscar una fecha que nos viniese bien a todos y, sobre todo, con más tiempo porque entendía que ese mismo día no se había cerrado una reunión, con 48 horas de antelación.

La verdad es que hicieron caso omiso, pedí tu contacto, me dijeron que ya habían dado tu contacto al portavoz del grupo, el portavoz del grupo no está en ese momento, y la verdad es que me hubiese gustado haber podido conocer esta propuesta antes, pero lamentablemente, alguien no tuvo interés en que estuviésemos en esa reunión.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Gracias.

A este respecto quiero recordarles, Sr. Olaechea, que yo misma facilité el número de teléfono tanto a su portavoz como a su portavoz adjunto, Antonio, para que contactaran y se encontraran un día. Sin embargo, yo no voy a entrar ahí.

Sí me gustaría agradecerle, en nombre del Grupo Socialista, no sólo el tiempo que nos habéis dedicado, sino todo el trabajo que, la verdad, era muy completo y nos habéis puesto las cosas muy fáciles.



D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Una intervención por Ahora Madrid, nos piden por ahí también, y ya creo que...? Sí.

D. Miguel Alfonso Inzaurrealde Dorrego, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Agradecer a Antonio el trabajo que ha realizado y aclarar que por parte del Grupo Socialista no pudo venir la persona encargada de los temas culturales y acudió otra, siendo cuatro vocales nada más. Ustedes son nueve y ninguno ha venido. Gracias por su atención.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Bueno, una cuestión. Yo, creo que tampoco... Estamos en el turno vecinal, que tampoco es, yo creo, o sea, por supuesto, por supuesto. Somos vecinos, también los que estamos a este lado. Hemos tenido ocasión de hablar más, lo digo también por dar la oportunidad a los vecinos que no están aquí, también para hablar. Yo entiendo que en estas cuestiones, si algún vecino en este caso, vocal vecino, no ha podido acudir a una reunión que plantean otros vecinos para tratar un tema, pues tampoco, vamos, yo entiendo que, pues, no ha podido ser y que tampoco tenemos que hacer en ese sentido...

Por supuesto, ya, eso es lo que estoy diciendo, que entiendo que no ha podido ser y que luego ya apreciaciones ya que por lo que nos imaginemos cada uno por lo que no ha podido ser o tal, pues yo creo que están un poco de más y creo que debemos mantener la cortesía en ese sentido porque, incluso si me invitaran a mí a una reunión y no quisiera acudir, pues tampoco voy a ser por eso un maleducado. Simplemente pues... Entonces, bueno, quiero que seamos en ese sentido, seamos prudentes y seamos cuidadosos.

Muchas gracias.

Seguimos con el turno de palabras.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: No sé, un segundito, perdón. ¿Hay alguna palabra más?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Solicitada por escrito no, Concejal.

Se levantó la sesión a las veinte horas y veintidós minutos.

Madrid, 11 de octubre de 2016